

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales.

Descripción:

Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:

Supervisar los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución:

Realizar inspecciones oculares e informes técnicos que permitan supervisar y monitorear el cumplimiento de los balances hídricos con la finalidad de regular los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 12: Supervisar el Otorgamiento de Permisos.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales.



Descripción:

Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución:

Se ejecutarán acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza. Asimismo, se verificará el manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Unidad de Medida: 618 Resoluciones Directorales.

Descripción:

Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	155	154	155	154
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Unidad de Medida: 01 Resolución Directoral.

Descripción:

Emisión de Resolución Directoral, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.



Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		Resolución Directoral		

Localización (Sede): Huaral (Lima)**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Cañete – Fortaleza.**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.****Unidad de Medida:** 01 Resolución Directoral**Descripción:**

Emisión de Resolución Directoral, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA's, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		Resolución Directoral		

Localización (Sede): Huaral (Lima)**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Cañete – Fortaleza.**Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.****Unidad de Medida:** 12 Resoluciones Directorales**Descripción:**

Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Cañete - Fortaleza, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Unidad de Medida: 8 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución:

Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	8	--	--
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales		

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Unidad de Medida: 63 Resoluciones Directorales

Descripción:

En aplicación de la normatividad vigente, corresponde autorizar la ejecución de obras, en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	15	16	16	16
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.



Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.

Unidad de Medida: 38 Resoluciones Directorales

Descripción:

Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, asimismo se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.

Unidad de Medida: 8 Resoluciones Directorales

Descripción:

Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea.

Estrategia de ejecución:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	--
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Unidad de Medida: 12 Resoluciones Directorales



Descripción:

Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para el cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Unidad de Medida: 2 Opiniones.

Descripción:

Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión		

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales



Descripción:

Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generado por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, las Subdirecciones de la AAA CF y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, tarea que debe ejecutarse teniendo en cuenta las supervisiones que realicen las administraciones Locales de Agua, asimismo se coordinará con la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza para el acopio, sistematización y difusión de dicha actividad.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, la Unidad de Administración y la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos hídricos de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales



Descripción:

Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las Administraciones Locales de agua.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza y las Sub Direcciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	2do.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza y las Subdirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 28: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Unidad de Medida: 12 Informes Mensuales.

Descripción:

Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.



Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua y actores de las cuencas, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.

Tarea 29: Identificación de Fuentes Contaminantes en el ámbito de las cuencas de la AAA Cañete – Fortaleza.

Unidad de Medida: 4 Informes

Descripción:

Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza; asimismo, se formulará una propuesta de la red de monitoreo del cuerpo de agua en estudio.

Estrategia de ejecución:

Se realizarán visitas técnicas en el ámbito de la cuenca, a fin de realzar la identificación de vertimientos en coordinación con otras entidades y actores e la cuenca, para lo cual las ALA realizará la convocatoria, difusión y comunicación a la población.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huaral (Lima).

Duración: Julio – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete – Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Sensibilización en la cultura del agua – Cañete – Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Permite realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas participantes en las campañas de sensibilización, así como en talleres de capacitación sobre cultura del agua.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades, registro de participantes, actas de participación, fotos, videos, Plan de Trabajo, encuestas, convenios firmados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	8,875	9,000

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
3,500	5,300	6,200	8,875

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Acciones de sensibilización.	Campaña	6
	Persona	5,275
Tarea 02: Acciones de Capacitación.	Evento (Taller/Charla)	36
	Persona	3,600

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 8,875
Número de Beneficiarios Indirectos: 40,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 120,000.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de sensibilización.

Meta 2014: 06 Campañas; 5,275 personas sensibilizadas.

Descripción de la Tarea:

Las campañas de sensibilización están conformadas por actividades que tienen por objetivo inculcar una nueva cultura responsable con el agua e implican actividades recreativas, competencias deportivas, campañas de lavada de manos, pasacalles, verbenas, concursos de canto, dibujo, pintura y otras actividades.

Estrategia de ejecución:

Se realizará un trabajo articulado con otras instituciones educativas, alianza estratégica con la Dirección Regional de Educación, vincular las acciones y coordinar con entidades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos, tales como municipalidades, EMAPA's, Gobiernos Regionales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3 Campañas	1 Campaña	--	2 Campañas
Detalle cualitativo de la programación	Actividades enmarcadas en el mes del agua. Fiesta por el agua, pasacalle, concursos de dibujo y canto, con la participación de 2,600 personas.	Campaña de sensibilización agua y salud, vinculada a la importancia del lavado de manos, con la participación de 900 personas.		Actividades enmarcadas en el día interamericano del agua. Feria de cuidado y protección del agua, marcha por el agua, con la participación de 1,775 personas.

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 02: Acciones de Capacitación.

Meta 2014: 36 Talleres/Charlas; 3,600 personas capacitadas.

Descripción de la Tarea:

Con esta Tarea se pretende inculcar y reforzar conocimientos sobre una nueva cultura del agua. Se trabajará talleres con docentes a fin que ellos puedan replicar lo aprendido con sus alumnos. Asimismo, se trabajará en capacitaciones a miembros de las organizaciones de usuarios y a funcionarios de la AAA Cañete – Fortaleza, ALAs e instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

Se promoverá la firma de convenios de cooperación interinstitucional con la Dirección Regional de Educación, así como se fortalecerán capacidades del personal responsable de la gestión del conocimiento de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9 Talleres/Charlas	9 Talleres/Charlas	9 Talleres/Charlas	9 Talleres/Charlas
Detalle cualitativo de la programación	Capacitaciones a Juntas de Usuarios y talleres a docentes, teniendo una participación de 900	Capacitación a personal de las AAA y ALA, talleres a decisores de Gobierno Regional y Municipios,	Talleres a docentes y comunidades campesinas, con una participación de 900 personas.	Capacitaciones a miembros de organizaciones de usuarios, a fin de lograr la participación



	personas	teniendo una participación de 900 personas.		de 900 personas.
--	----------	---	--	------------------

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 03: Publicaciones y difusión en medios de comunicación.

Meta 2014: 01 spot; 02 Boletines y 01 Memoria.

Descripción de la Tarea:

A fin de dar a conocer los logros en cultura del agua, se realizará una difusión periódica y constante en medios de comunicación de las actividades que realice la AAA Cañete – Fortaleza. Asimismo, se trabajará campañas de sensibilización en medios de comunicación a través de spots publicitarios.

Estrategia de ejecución:

Se realizarán alianzas con medios de comunicación, trabajo coordinado con las oficinas de imagen institucional de las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1 Spot	1 Boletín	1 Boletín	1 Memoria
Detalle cualitativo de la programación	Spot publicitario por el mes del agua.	Presentación de boletín de noticias.	Presentación de un Boletín de noticias.	Presentación de una Memoria Anual.

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Elaboración e implementación del Plan de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – Cañete – Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre las fiscalizaciones a las empresas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Unidad de Medida: Informe.

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales otorgadas

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	90	90

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
16	41	67	90

Tarea necesaria para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Fiscalización de vertimientos y reúso a las empresas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.	Informe	90

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: --.
Número de Beneficiarios Indirectos: --

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 305,164.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fiscalización de vertimientos y reúso a las empresas del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Meta 2014: 90 Informes.

Descripción de la Tarea:

Se fiscalizarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de fiscalización de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza, y que llevada a cabo la fiscalización contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de ejecución:

Se realizarán acciones de fiscalización de manera inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Fiscalización a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2014; ii) Fiscalización a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Fiscalización a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16 Informes	25 Informes	26 Informes	23 Informes
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos que contemplen las acciones de fiscalización realizadas con el criterio de prioridad.	Informes técnicos que contemplen las acciones de fiscalización realizadas con el criterio de prioridad..	Informes técnicos que contemplen las acciones de fiscalización realizadas con el criterio de prioridad.	Informes técnicos que contemplen las acciones de fiscalización realizadas con el criterio de prioridad.

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rímac – Cañete - Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la evaluación del río Rímac y del proceso de implementación del Plan de Recuperación.

Unidad de Medida: Informe técnico.

Fundamento: Permiten conocer la situación actual de la calidad del río Rímac y el desarrollo de las actividades que se encuentran enmarcadas en el proceso de implementación de la Recuperación de la calidad de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	2	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
	2		

Tarea necesaria para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Monitoreo de la calidad del agua.	Informe	2

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 1'000,000.
Número de Beneficiarios Indirectos: 8'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 1'379,120.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de la calidad del agua.

Meta 2014: 02 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea:

Se elaborarán informes técnicos por cada monitoreo en la cuenca Rímac. Cada informe técnico contendrá la información del monitoreo realizado, así como copia de los Informes de Ensayo del monitoreo realizado.

Estrategia de ejecución:

Se realizarán visitas técnicas y toma de muestras en coordinación con otras entidades y actores de las cuencas, se capacitará y coordinarán las actividades con la AAA Cañete – Fortaleza y ALA Chillón – Rímac- Lurín, y se realizará difusión y comunicación a la población.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	2 informes técnicos	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes técnicos que contienen los resultados e interpretación de los monitoreos realizados.	--	--

Localización: Cuenca del río Rímac.

Duración: Enero – Junio 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 02: Publicación "Estado de la calidad del agua en el río Rímac" (Continuación 2013).

Meta 2014: 01 Informe.

Descripción de la Tarea:

Elaboración de un informe que sustenta la aprobación del libro que contiene información de la cuenca del río Rímac, monitoreada por la ANA los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Esta primera publicación contendrá información relacionada con la calidad del agua del río Rímac monitoreada por la ANA, identificación residuales municipales, industriales, mineros, agrícola, residuos sólidos y pasivos ambientales mineros y de vertimientos autorizados.

Estrategia de ejecución:

El libro "Estado de la Calidad del Agua en el Río Rímac", será elaborado mediante la contratación de servicios de consultoría, para ello se elaborarán los correspondientes términos de referencia y bases de licitación y supervisados por la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.5	0.30	0.2
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración de términos de referencia y contratación de servicios de consultoría técnica para la elaboración de la publicación.	Presentación del primer informe.	Presentación a la DGCRH para revisión, aprobación e impresión de la publicación, y contratación de los servicios de diagramación e impresión.	Presentación y publicación del libro.

Localización: Sede Central.

Duración: Enero – Diciembre 2014.



Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 03: Formulación del Plan Maestro Integral para la Recuperación de la Calidad del Agua de la Cuenca del Río Rímac.

Meta 2014: 01 Plan Maestro Integral para la Recuperación de la Calidad del Río Rímac.

Descripción de la Tarea:

El río Rímac, principal fuente de aguas superficiales para el abastecimiento de Agua para aproximadamente 8 millones de habitantes de las ciudades de Lima y Callao, actualmente se encuentra contaminado debido a diferentes fuentes de contaminación (aguas residuales municipales, industriales, residuos sólidos, pasivos ambientales mineros), por lo que para su recuperación es necesario contar con un Plan Integral en el cual se establezcan todas las medidas estructurales y no estructurales, costos y presupuestos necesarios para la recuperación de la calidad del agua.

Estrategia de ejecución:

El Plan Maestro Integral se formulará mediante la contratación de servicios de consultoría con supervisión de la DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.5	0.4	0.1
Detalle cualitativo de la programación	Licitación pública para la selección y contratación de servicios de consultoría, otorgamiento de Buena Pro y suscripción de contrato.	Presentación de Primer informe de avance.	Presentación de segundo informe de avance.	Presentación, revisión y aprobación del Plan Maestro Integral.

Localización: Sede Central.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 04: Diagnóstico de Calidad del Agua en la Cuenca Rímac.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

En base a los resultados de los monitoreos de calidad del agua de la Cuenca Rímac.

Estrategia de ejecución:

El Diagnóstico de Calidad del Agua será elaborado mediante la contratación de servicios de consultoría, para ello se elaborarán los correspondientes términos de referencia y bases de licitación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	
Detalle cualitativo de la programación		Elaboración de Términos de Referencia para la contratación de servicios de consultoría.	Presentación y aprobación del Estudio de los diagnósticos de calidad del agua de los cuerpos de agua.	

Localización: Río Rímac.

Duración: Abril – Setiembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Formalización de Derechos de Uso de Agua – Cañete – Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Licencia en bloque.

Fundamento:

Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo:

Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de Información, medios de verificación:

Resoluciones Administrativas de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	200	300

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
--	10	112	200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Cañete.	Licencia en bloque	50
Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Chillón – Rímac – Lurín.	Licencia en bloque	50
Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Barranca.	Licencia en bloque	50
Tarea 04: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Huaura.	Licencia en bloque	50

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 40,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 310,600.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Cañete - Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Cañete.

Meta 2014: 50 Licencias en bloque.

Descripción de la Tarea:

Formalizar los derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Cañete, en concordancia con los sistemas de riego existentes, identificando áreas bajo riego para entrega del agua en bloque e indicando el número de beneficiarios atendidos. La asignación de volúmenes de agua se hará en función a la disponibilidad hídrica, esto es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:

Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencias de uso de agua agrario y poblacional.

Se contratará personal especializado en formalización de derechos de uso de agua, quienes en coordinación con las ALA respectivas a las cuencas hidrográficas, realizarán las actividades programadas en el Plan previamente diseñado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	30 licencia en bloque	20 licencias en bloque
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración del plan de trabajo para realizar la actividad, también los trámites para aprobación de Términos de Referencia de los profesionales.	Inicio de trámites para contratar el personal, adquirir los bienes y servicios y toda la logística para ejecutar el plan de trabajo.	Ejecución del plan de trabajo y emisión de primeras resoluciones de otorgamiento licencias de uso de agua en bloque.	Emisión de resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Cañete).

Duración: Marzo - Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Chillón – Rímac – Lurín.

Meta 2014: 50 Licencias en bloque.

Descripción de la Tarea:

Formalizar los derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Chillón – Rímac - Lurín, en concordancia con los sistemas de riego existentes, identificando áreas bajo riego para entrega del agua en bloque e indicando el número de beneficiarios atendidos. La asignación de volúmenes de agua se hará en función a la disponibilidad hídrica, esto es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:

Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencias de uso de agua agrario y poblacional.



Se contratará personal especializado en formalización de derechos de uso de agua, quienes en coordinación con las ALA respectivas a las cuencas hidrográficas, realizarán las actividades programadas en el Plan previamente diseñado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	30 licencia en bloque	20 licencias en bloque
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración del plan de trabajo para realizar la actividad, también los trámites para aprobación de Términos de Referencia de los profesionales.	Inicio de trámites para contratar el personal, adquirir los bienes y servicios y toda la logística para ejecutar el plan de trabajo.	Ejecución del plan de trabajo y emisión de primeras resoluciones de otorgamiento licencias de uso de agua en bloque.	Emisión de resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Chillón – Rímac - Lurín).

Duración: Marzo - Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Barranca.

Meta 2014: 50 Licencias en bloque.

Descripción de la Tarea:

Formalizar los derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Barranca, en concordancia con los sistemas de riego existentes, identificando áreas bajo riego para entrega del agua en bloque e indicando el número de beneficiarios atendidos. La asignación de volúmenes de agua se hará en función a la disponibilidad hídrica, esto es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:

Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencias de uso de agua agrario y poblacional.

Se contratará personal especializado en formalización de derechos de uso de agua, quienes en coordinación con las ALA respectivas a las cuencas hidrográficas, realizarán las actividades programadas en el Plan previamente diseñado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	16 licencias en bloque	34 licencias en bloque
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración del plan de trabajo para realizar la actividad, también los trámites para aprobación de Términos de Referencia de los profesionales.	Inicio de trámites para contratar el personal, adquirir los bienes y servicios y toda la logística para ejecutar el plan de trabajo.	Ejecución del plan de trabajo y emisión de primeras resoluciones de otorgamiento licencias de uso de agua en bloque.	Emisión de resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Barranca).

Duración: Marzo - Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.



Tarea 04: Formalización de derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Huaura.

Meta 2014: 50 Licencias en bloque.

Descripción de la Tarea:

Formalizar los derechos de uso de agua en las partes media y alta del ámbito de la ALA Barranca, en concordancia con los sistemas de riego existentes, identificando áreas bajo riego para entrega del agua en bloque e indicando el número de beneficiarios atendidos. La asignación de volúmenes de agua se hará en función a la disponibilidad hídrica, esto es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:

Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia de uso de agua, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencias de uso de agua agrario y poblacional.

Se contratará personal especializado en formalización de derechos de uso de agua, quienes en coordinación con las ALA respectivas a las cuencas hidrográficas, realizarán las actividades programadas en el Plan previamente diseñado.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	10 licencias en bloque	26 licencias en bloque	14 licencias en bloque
Detalle cualitativo de la programación	Elaboración del plan de trabajo para realizar la actividad, también los trámites para aprobación de Términos de Referencia de los profesionales.	Inicio de trámites para contratar el personal, adquirir los bienes y servicios y toda la logística para ejecutar el plan de trabajo. Ejecución del plan de trabajo y emisión de primeras resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque.	Emisión de resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque.	Emisión de resoluciones de otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Huaura)

Duración: Marzo - Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Determinación de Balances Hídricos – Cañete – Fortaleza

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de evaluación de recursos hídricos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento:

Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización, a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreo realizados, actas de inspección, productos entregables.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	13	

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
1	6	9	13

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Cañete.	Estudio	1
Tarea 02: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca del Río Topará.	Estudio	1
Tarea 03: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Huaura.	Estudio	1
Tarea 04: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Lurín.	Estudio	1
Tarea 05: Delimitación de la Faja Marginal de las Cuencas del Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.	Estudio	6
Tarea 06: Estudio Hidrogeológico en la Cuenca del Río Topará.	Estudio	1
Tarea 07: Estudio Hidrológico en la Cuenca del Río Topará.	Estudio	1
Tarea 08: Estudio Hidrogeológico en la Cuenca del Río Pativilca.	Estudio	1

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 9'000,000.

Nº de Beneficiarios Indirectos: 30'000,000.

Duración:

Marzo – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA):

S/. 1'824,420.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Cañete - Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Cañete.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos en la Cuenca del Río Cañete", el cual contempla efectuar la actualización del inventario de los recursos hídricos subterráneos, es decir identificar y cuantificar los pozos, se considerará entre otros aspectos el determinar la situación actual de las fuentes de agua subterránea, para lo cual es necesario que se determinen cuantas y cómo están las fuentes de agua subterránea, la morfología de la napa y la delimitación del acuífero.

Actualización de los niveles de las fuentes de las aguas subterráneas en el valle de Cañete, que permita conocer el estado actual de las mismas, así como los volúmenes de explotación de aguas subterráneas y calidad principalmente.

Evaluar las bondades y limitaciones que presentan las aguas subterráneas para su aprovechamiento.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con la ALA Mala – Omas – Cañete, Organizaciones de usuarios, comisiones de regantes, usuarios de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.5	0.5	--
Detalle cualitativo de la programación		Recopilación y procesamiento de la información de la actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, geología del área de estudio, piezometría, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica y monitoreo de aguas subterráneas.	Informe de evaluación y memoria final del estudio.	

Localización: Cuenca del río Cañete.

Duración: Mayo - Agosto 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 02: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca del Río Topará.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos en la Cuenca del Río Topará", el cual contempla efectuar la actualización del inventario de los recursos hídricos subterráneos, es decir identificar y cuantificar los pozos, se considerará entre otros aspectos el determinar la situación actual de las fuentes de agua subterránea, para lo cual es necesario que se determinen cuantas y cómo están las fuentes de agua subterránea, la morfología de la napa y la delimitación del acuífero.

Actualización de los niveles de las fuentes de las aguas subterráneas en el valle Topará, que permita conocer el estado actual de las mismas, así como los volúmenes de explotación de aguas subterráneas y calidad principalmente.

Evaluar las bondades y limitaciones que presentan las aguas subterráneas para su aprovechamiento.



Estrategia de ejecución:

Coordinación con la ALA Mala – Omas – Cañete, Organizaciones de usuarios, comisiones de regantes, usuarios de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.5	0.5	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación y procesamiento de la información de la actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, geología del área de estudio, piezometría, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica y monitoreo de aguas subterráneas.	Informe de evaluación y memoria final del estudio.		

Localización: Cuenca del río Topará.

Duración: Marzo - Abril 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 03: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Huaura.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos en la Cuenca del Río Huaura", el cual contempla efectuar la actualización del inventario de los recursos hídricos subterráneos, es decir identificar y cuantificar los pozos, se considerará entre otros aspectos el determinar la situación actual de las fuentes de agua subterránea, para lo cual es necesario que se determinen cuantas y cómo están las fuentes de agua subterránea, la morfología de la napa y la delimitación del acuífero.

Actualización de los niveles de las fuentes de las aguas subterráneas en el valle Huaura, que permita conocer el estado actual de las mismas, así como los volúmenes de explotación de aguas subterráneas y calidad principalmente.

Evaluar las bondades y limitaciones que presentan las aguas subterráneas para su aprovechamiento.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con la ALA Huaura, Organizaciones de usuarios, comisiones de regantes, usuarios de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.25	0.75	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación y procesamiento de la información de la actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, geología del área de estudio, piezometría, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica y monitoreo de aguas subterráneas.	Recopilación y procesamiento de la información de la actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, geología del área de estudio, piezometría, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica y monitoreo de aguas subterráneas. Informe de evaluación y memoria final del estudio.		



Localización: Cuenca del río Huaura.

Duración: Marzo - Junio 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 04: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Lurín.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos en la Cuenca del Río Lurín", el cual contempla efectuar la actualización del inventario de los recursos hídricos subterráneos, es decir identificar y cuantificar los pozos, se considerará entre otros aspectos el determinar la situación actual de las fuentes de agua subterránea, para lo cual es necesario que se determinen cuantas y cómo están las fuentes de agua subterránea, la morfología de la napa y la delimitación del acuífero.

Actualización de los niveles de las fuentes de las aguas subterráneas en el valle de Lurín, que permita conocer el estado actual de las mismas, así como los volúmenes de explotación de aguas subterráneas y calidad principalmente.

Evaluar las bondades y limitaciones que presentan las aguas subterráneas para su aprovechamiento.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con la ALA Chillón - Rímac - Lurín, Organizaciones de usuarios, comisiones de regantes, usuarios de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.4	0.2
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación y procesamiento de la información de la actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, geología del área de estudio, piezometría, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica y monitoreo de aguas subterráneas.	Recopilación y procesamiento de la información de la actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, geología del área de estudio, piezometría, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica y monitoreo de aguas subterráneas.	Recopilación y procesamiento de la información de la actualización del inventario de fuentes de agua subterránea, geología del área de estudio, piezometría, hidráulica subterránea, hidrogeoquímica y monitoreo de aguas subterráneas.	Informe de evaluación y memoria final del estudio.

Localización: Cuenca del río Lurín.

Duración: Marzo - Octubre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 05: Delimitación de la Faja Marginal de las Cuencas del Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza.

Meta 2014: 06 Estudios.

Descripción de la Tarea:



Realizar la delimitación de faja marginal de 108 km. Comprende levantamiento de información hidrometeorológica, levantamiento topográfico, tránsito de avenidas, determinación de los caudales máximos para periodos de retorno de 50 y 100 años, delimitación de faja marginal, documentación de la faja marginal en los ríos del ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Estrategia de ejecución:

Se contratará personal especializado y consultoras para el levantamiento de información y procesamiento; se coordinará con los respectivos Gobiernos Locales para realizar la monumentación de los hitos una vez hecha la delimitación.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1 Estudio	3 Estudios	2 Estudios	--
Detalle cualitativo de la programación	Memoria final de la delimitación de la faja marginal que contiene información sobre la instalación y monumentación de Puntos Geodésicos, levantamiento topográfico, inventario de infraestructura existente y catastro ribereño, hidrología, determinación de áreas de inundación y consolidación y planos.	Memoria final de la delimitación de la faja marginal que contiene información sobre la instalación y monumentación de Puntos Geodésicos, levantamiento topográfico, inventario de infraestructura existente y catastro ribereño, hidrología, determinación de áreas de inundación y consolidación y planos.	Memoria final de la delimitación de la faja marginal que contiene información sobre la instalación y monumentación de Puntos Geodésicos, levantamiento topográfico, inventario de infraestructura existente y catastro ribereño, hidrología, determinación de áreas de inundación y consolidación y planos.	

Localización: Departamento de Lima, ámbito de la AAA Cañete – Fortaleza.

Duración: Marzo – Agosto 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 06: Estudio Hidrogeológico en la Cuenca del Río Topará.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos en la Cuenca del Río Topará", el cual contempla efectuar el Estudio hidrogeológico, se considerará entre otros aspectos, identificar las unidades hidrogeológicas y delimitar el acuífero. Determinar las condiciones geoelectricas del relleno aluvial en el área de estudio. Distinguir las capas del subsuelo y sus espesores, según sus resistividades eléctricas. Estimar la profundidad del techo del basamento rocoso impermeable. Registrar las fuentes de agua subterránea y determinar sus volúmenes explotados. Evaluar la morfología de la napa freática. Evaluar el grado de mineralización de las aguas almacenadas en el acuífero. Determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con la ALA Mala – Omas – Cañete, Organizaciones de usuarios, comisiones de regantes, usuarios de agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura y Riego, Sector Privado y autoridades políticas presentes en la Cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación y procesamiento de la información hidrogeológica, registrar las fuentes de aguas	Recopilación y procesamiento de la información hidrogeológica, registrar las fuentes de aguas	Recopilación y procesamiento de la información hidrogeológica, registrar las fuentes de aguas	Informe de evaluación y memoria final del estudio.



	subterráneas, evaluación de la napa freática, determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.	subterráneas, evaluación de la napa freática, determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.	subterráneas, evaluación de la napa freática, determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.	
--	--	--	--	--

Localización: Cuenca del río Topará.

Duración: Marzo – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 07: Estudio Hidrológico en la Cuenca del Río Topará.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Superficiales en la Cuenca del Río Topará", el cual contempla efectuar el Estudio hidrológico, se considerará entre otros aspectos, la caracterización de la cuenca, evaluar el aspecto de la climatología, análisis de la información pluviométrica, análisis de la escorrentía superficial, demanda de agua, balance hídrico y evaluación de eventos extremos, lo cual permitirá mejorar la gestión de los recursos hídricos, en el ámbito de la ALA Mala – Omas – Cañete y en particular en la cuenca del río Topará.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con la ALA Mala – Omas – Cañete, Organizaciones de usuarios, comisiones de regantes, usuarios de agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura y Riego, Sector Privado y autoridades políticas presentes en la Cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.3	0.5	0.2
Detalle cualitativo de la programación		Recopilación y procesamiento de la información hidrometeorológica y cartográfica, inventario de fuentes de agua superficial (fase campo y gabinete). Evaluación climatológica, evaluación de la escorrentía superficial, demanda hídrica y balance hídrico.	Informe de la recopilación y procesamiento de la información hidrometeorológica y cartográfica, inventario de fuentes de agua superficial (fase campo y gabinete). Evaluación climatológica, evaluación de la escorrentía superficial, demanda hídrica y balance hídrico.	Informe de evaluación de eventos extremos y memoria final del estudio.

Localización: Cuenca del río Topará.

Duración: Abril – Octubre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 08: Estudio Hidrogeológico en la Cuenca del Río Pativilca.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:

Se ha previsto desarrollar la "Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos en la Cuenca del Río Pativilca", el cual contempla efectuar el Estudio hidrogeológico, se considerará entre otros aspectos, identificar las unidades hidrogeológicas y delimitar el acuífero. Determinar las condiciones geológicas del relleno aluvial en el área de estudio. Distinguir las capas del subsuelo y sus



espesores, según sus resistividades eléctricas. Estimar la profundidad del techo del basamento rocoso impermeable. Registrar las fuentes de agua subterránea y determinar sus volúmenes explotados. Evaluar la morfología de la napa freática. Evaluar el grado de mineralización de las aguas almacenadas en el acuífero. Determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con la ALA Barranca, Organizaciones de usuarios, comisiones de regantes, usuarios de agua, Gobiernos Locales, Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura y Riego, Sector Privado y autoridades políticas presentes en la Cuenca.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.1	0.3	0.3	0.3
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación y procesamiento de la información hidrogeológica, registrar las fuentes de aguas subterráneas, evaluación de la napa freática, determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.	Recopilación y procesamiento de la información hidrogeológica, registrar las fuentes de aguas subterráneas, evaluación de la napa freática, determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.	Recopilación y procesamiento de la información hidrogeológica, registrar las fuentes de aguas subterráneas, evaluación de la napa freática, determinar las condiciones hidrogeológicas del acuífero.	Informe de evaluación y memoria final del estudio.

Localización: Cuenca del río Pativilca.

Duración: Marzo – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Cañete Fortaleza.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos - Cañete Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	4	22	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. trimestre
--	11	22	--

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Monitoreo de Acuífero Lurín.	Estudio	2
Tarea 02: Monitoreo de Acuífero Mala.	Estudio	2
Tarea 03: Monitoreo de Acuífero Chilca.	Estudio	2
Tarea 04: Monitoreo de Acuífero Asia - Omas.	Estudio	2
Tarea 05: Monitoreo de Acuífero Chillón.	Estudio	2
Tarea 06: Monitoreo de Acuífero Huaura.	Estudio	2
Tarea 07: Monitoreo de Acuífero Pativilca.	Estudio	2
Tarea 08: Monitoreo de Acuífero Supe.	Estudio	2
Tarea 09: Monitoreo de Acuífero Chancay - Huaral.	Estudio	2
Tarea 10: Monitoreo de Acuífero Cañete.	Estudio	2
Tarea 11: Monitoreo de Acuífero Fortaleza.	Estudio	2

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 5'000,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 9'000,000

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 374,012

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo de Acuífero Lurín.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Lurín (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 02: Monitoreo de Acuífero Mala.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.



Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Mala (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 03: Monitoreo de Acuífero Chilca.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos,	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo



	contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.
--	---	--	--	---

Localización: Valle de Chilca (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 04: Monitoreo de Acuífero Asia - Omas.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Asia – Omas (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 05: Monitoreo de Acuífero Chillón.

Meta 2014: 02 Estudios.



Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Chillón (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 06: Monitoreo de Acuífero Huaura.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información



recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Huaura (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 07: Monitoreo de Acuífero Pativilca.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Pativilca (Lima)



Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 08: Monitoreo de Acuífero Supe.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al periodo de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Supe (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 09: Monitoreo de Acuífero Chancay - Huaral.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en



condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Chancay - Huaral (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 10: Monitoreo de Acuífero Cañete.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación	--	1 Estudio	--	1 Estudio



cuantitativa				
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Cañete (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 11: Monitoreo de Acuífero Fortaleza.

Meta 2014: 02 Estudios.

Descripción de la Tarea:

Para el monitoreo del acuífero se realizarán las mediciones del nivel estático de la napa y de los parámetros físicos de calidad del agua subterránea, en la correspondiente red piezométrica e hidrogeoquímica de control previamente establecida, que permitirá la evaluación y gestión del acuífero, por lo que se le asigna la máxima importancia tanto en las mediciones de campo como en la interpretación de la información recopilada. Dicha actividad permite establecer la información histórica y actualizada del comportamiento hidráulico del sistema acuífero y las variaciones de sus reservas en condiciones actuales y futuras. De acuerdo a las tendencias del acuífero se decide por las acciones necesarias a realizar, a fin de promover proyectos y obras de drenaje o uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas, según sea el caso.

Estrategia de ejecución:

El trabajo de campo se inicia con la ayuda de planos de ubicación y realizando la medición de los niveles estáticos de los pozos que conforman la red de control piezométrica y la toma de muestras de agua en los pozos que conforman la red hidrogeoquímica para finalmente determinar la conductividad eléctrica (C.E.), pH, STD y temperatura (T°) de las muestras de agua recolectadas, con apoyo del medidor combinado. En la fase de gabinete se realiza el procesamiento y análisis de la información recogida en campo, se analiza la información correspondiente al período de monitoreo y con la información histórica se evalúa la tendencia de los niveles de agua y la conductividad eléctrica del agua subterránea.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1 Estudio	--	1 Estudio
Detalle cualitativo de la programación	Realización de coordinaciones para la compra de equipos, contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en marzo.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de mayo.	Coordinaciones para la contratación de personal; aprobación de términos de referencia y contar con toda la logística para iniciar las actividades de campo en setiembre.	Continuación del trabajo de campo y realización del trabajo de gabinete, para tener el producto final en el mes de noviembre.

Localización: Valle de Fortaleza (Lima)

Duración: Mayo – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Autoridad Administrativa del Agua III CAÑETE - FORTALEZA

META PRESUPUESTAL INDICADOR TAREA	LINEA BASE	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACION													
				FISICO	FINANCIERO	I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.							
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
				FIS.		FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	
Meta Presupuestaria: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza						1,653,498		137,800	137,800	137,800	137,800	137,800	137,800	137,800	137,800	137,800	137,800	137,800	137,800
INDICADOR 1: NUMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS		Producto	Sistema	4															
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS		Producto	Licencia	518															
Indicador																			
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	4															
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto			Informe Mens.	12															
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica			Informe Mens.	12															
Tarea 04: Acciones Administrativas			Informe Mens.	12															
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito.			Informe Trim.	4															
Autoridad																			
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normalidad en materia de aguas.			R.D.	50															
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las consultas y reclamos por el uso del agua de su competencia.			R.D.	12															
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expide la Administración Local de Agua (aplicativos).			R.D.	40															
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.			R.D.	3															
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directrices de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.			Informe Mens.	12															
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.			Informe Mens.	12															
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.			Informe Mens.	12															
Tarea 13: Otorgar, modificar y extingir licencias de uso de agua.			R.D.	618															
Tarea 14: Otorgar, modificar y extingir autorizaciones de uso de agua.			R.D.	1															
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzadas de uso de agua.			R.D.	1															
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas			R.D.	12															
Tarea 17: Aprobar la delimitación de lagos marginales			R.D.	8															
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			R.D.	63															
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R.D.	36															
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.			R.D.	8															
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.D.	12															
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica			Opinión	2															
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			R.D.	2															
Información																			
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.			Reporte Mens.	12															
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12															
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12															
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12															

Ing. HELEN
 LEVANO ROJAS
 Subdirectora
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Autoridad Nacional del Agua - ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Autoridad Administrativa del Agua III CAÑETE - FORTALEZA

META PRESUPUESTAL INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
				FISICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
						FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Aspectos Métricos																	
Tarea 28: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.			Informe Mens.	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 29: Identificación de Fuentes Contaminantes en el ámbito de las Cuencas de la AAA- Cañete Fortaleza			Informe	4				1									
META Presupuestaria: Sensibilización en la Cultura del Agua - Cañete Fortaleza					120,000	5,850	17,850	21,600	5,600	5,600	5,600	10,500	6,600	10,800	10,500	8,500	6,500
INDICADOR: NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL AGUA	Producto					300	300	2,900	300	300	1,200	300	300	300	1,200	300	1,175
Tarea 01: Acciones de sensibilización.			Persona	6				3			1				1		1
Tarea 02: Acciones de capacitación.			Evento (Taller / Charla)	36		2	3	4	2	3	4	3	3	3	3	3	875
Tarea 03: Publicaciones y difusión en medios de comunicación.			Spot	3,600		300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
			Boletín	1				1			1			1			
			Memoria	2													
META Presupuestaria: Elaboración e Implementación del Plan de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Cañete Fortaleza					305,164	11,459	26,195	26,195	26,195	28,975	26,195	28,975	28,975	26,195	26,195	26,195	23,415
INDICADOR: NUMERO DE INFORMES TECNICOS ELABORADOS SOBRE LAS FISCALIZACIONES A LAS EMPRESAS DEL AMBITO DE LA AAA CAÑETE FORTALEZA	Producto		Informe	90			8	8	8	9	8	9	9	8	8	8	7
Tarea 01: Fiscalización de Vertimientos y Reuso a las Empresas del Ambito de la AAA Cañete - Fortaleza.			Informe	90			8	8	8	9	8	9	9	8	8	8	7
META Presupuestaria: Apoyo a la Implementación del Plan de Recuperación de la Calidad del Río Rimac - Cañete Fortaleza			Informe Técnico		1,379,120	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	115,000	114,120
INDICADOR: NUMERO DE INFORMES TECNICOS ELABORADOS SOBRE LA EVALUACION DEL RIO RIMAC Y DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RECUPERACION	Producto		Informe Técnico	2						2							
Tarea 01: Monitoreo de la calidad del agua.			Informe Técnico	2							2						
Tarea 02: Publicación "Estado de la calidad del agua en el río Rimac" (Continuación 2013).			Informe	1						0.5				0.3			0.2
Tarea 03: Formulación del Plan Maestro Integral para la Recuperación de la Calidad del Agua de la Cuenca del Río Rimac.			Plan Maestro	1						0.5				0.4			0.1
Tarea 04: Diagnóstico de Calidad del Agua en la Cuenca Rimac.			Estudio	1										1			
META Presupuestaria: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Cañete Fortaleza					310,600					30,000	40,000	40,000	50,000	50,000	50,000	50,000	
INDICADOR: NUMERO DE DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS	Producto		Licencia en Bloque	200						5	5	30	30	42	44	44	
Tarea 01: Formalización de Derechos de Uso de Agua en las Partes Media y Alta del Ambito de la AAA Cañete.			Licencia en Bloque	50								10	10	10	10	10	
Tarea 02: Formalización de Derechos de Uso de Agua en la Parte Media y Alta del Ambito del ALA Chillon - Rimac - Lurin			Licencia en Bloque	50								10	10	10	10	10	
Tarea 03: Formalización de Derechos de Uso de Agua en la Parte Media y Alta del Ambito del ALA Barranca			Licencia en Bloque	50										16	17	17	
Tarea 04: Formalización de Derechos de Uso de Agua en la Parte Media y Alta del Ambito del ALA Huaura			Licencia en Bloque	50						5	5	10	10	6	7	7	
META Presupuestaria: Determinación de Balances Hídricos - Cañete Fortaleza					1,824,420			220,000	272,340	292,040	275,340	232,590	229,290	143,600	106,840	15,000	16,080
INDICADOR: NUMERO DE ESTUDIOS DE EVALUACION DE RECURSOS HIDRICOS CONCLUIDOS	Producto		Estudio	13				1	2	1	2	1	2		2		2
Tarea 01: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Cañete.			Estudio	1				0.25		0.25		0.25	0.25				
Tarea 02: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca del Río Topará			Estudio	1				0.5	0.5								
Tarea 03: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Huaura.			Estudio	1				0.25	0.25	0.25							
Tarea 04: Evaluación y actualización de inventario de fuentes de aguas subterráneas de la Cuenca Lurin.			Estudio	1				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2		
Tarea 05: Delimitación de la Faja Marginal de las Cuencas del Ambito de la AAA Cañete - Fortaleza.			Estudio	6				1	1	1	1	1	1				
Tarea 06: Estudio Hidrogeológico en la Cuenca del Río Topará.			Estudio	1				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Tarea 07: Estudio Hidrogeológico en la Cuenca del Río Topará.			Estudio	1				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2		
Tarea 08: Estudio Hidrogeológico en la Cuenca del Río Pativilca			Estudio	1				0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

Ing. HELLEN LEONARDO ROSAS
 Subdirectora
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Autoridad Administrativa del Agua III CAÑETE - FORTALEZA

META PRESUPUESTAL INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.			
				FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Meta Presupuestaria: Monitoreo de Acuíferos - Cañete Fortaleza			Estudio		374,012																
CONCLUIDOS	Producto		Estudio	22																	
Tarea 01: Monitoreo de Acuífero Luñin.			Estudio	2																	
Tarea 02: Monitoreo de Acuífero Mala.			Estudio	2																	
Tarea 03: Monitoreo de Acuífero Chichu.			Estudio	2																	
Tarea 04: Monitoreo de Acuífero Ada - Omis.			Estudio	2																	
Tarea 05: Monitoreo de Acuífero Chillon.			Estudio	2																	
Tarea 06: Monitoreo de Acuífero Huaura.			Estudio	2																	
Tarea 07: Monitoreo de Acuífero Pablica.			Estudio	2																	
Tarea 08: Monitoreo de Acuífero Supe.			Estudio	2																	
Tarea 09: Monitoreo de Acuífero Chancay - Huail.			Estudio	2																	
Tarea 10: Monitoreo de Acuífero Cañete.			Estudio	2																	
Tarea 11: Monitoreo de Acuífero Fortaleza			Estudio	2																	
TOTAL (S/.)					5,966,814	270,109	256,845	647,934	632,720	632,139	602,835	585,765	567,865	538,435	521,759	374,605	297,813				



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAURA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua, se ubica en el Departamento de Lima, comprende la Provincia de Huaura, con los distritos de: Vegueta, Huaura, Caleta de Carquin, Huacho, Hualmay, Santa María, Sayan, Santa Leonor, Checras, Paccho y Leoncio Prado; la Provincia de Oyon, con los distritos de: Oyon, Andajes, Pachangara, Naván, Cochamarca, Caujul y la Provincia de Huaral, que comprende una parte del Distrito de Ihuari; siendo la ciudad de Huacho el mayor centro urbano, localizado en la costa, a 149.5 Km. al norte de Lima.

La superficie geográfica total de la cuenca Huaura, desde sus cumbres altas (Cordillera Occidental) hasta la orilla del Mar Peruano (Océano Pacífico), es de 6,054.08 Km²; comprende: la cuenca natural del río Huaura que tiene 4,440.20 Km², a la cual se ha anexado las inter cuencas de San Felipe-Medio Mundo y la Irrigación Santa Rosa, cada una con 269.28 y 1,344.60 Km², respectivamente. En la cuenca del Río Huaura, el área productora del recurso (arriba de 2250 msnm) es de 2,928 Km².

En la cuenca alta existen varias lagunas, siendo seis las más importantes y significativas en almacenamiento y abastecimiento hídrico para el valle Huaura las siguientes: Cochaquillo, Surasaca, Patón, Anamaray, Goyllarcocha y Yuracocha, cada una almacenan un volumen útil de 28.00, 25.00, 5.00, 1.60, 1.50 y 1.50 MMC, respectivamente, proporcionan un caudal sostenido durante el estiaje, manteniendo un régimen hidrológico regular del río Huaura. Son regulables las Lagunas de Cochaquillo, Surasaca y Patón. El río Huaura es el principal cauce de la cuenca Huaura, se origina de la confluencia de los ríos Patón y Quichas, recoge las aguas del Río Checras, Quebrada de Cochamarca y Río Chico.

La disponibilidad hídrica de la cuenca en cabecera del valle, normalmente se dispone de las estaciones hidrométricas Alco y Sayan. Según la estadística histórica (1,960 a 2,007), la subcuenca del Río Huaura, ha descargado un caudal mínimo de 5.60 m³/seg. y un máximo de 158.9 m³/s. Los caudales restituidos a Régimen Natural - Estación Alco Sayan - periodo 1912 a 2004, la media mínima mensual se presenta en el mes de setiembre con 10.51 m³/s (28.55 MMC) y la máxima se presenta en marzo con 64.25 m³/s (172.10 MMC). Siendo el volumen anual promedio de 844.63 MMC. De los valores de los caudales naturalizados, empleando la metodología de Weibull y haciendo uso del programa SIH del INRENA, obtenemos que la disponibilidad hídrica del río Huaura al 75% de persistencia, el caudal promedio anual es 18.77 m³/s y el volumen promedio anual 589.67 MMC, al 60% de persistencia el caudal es 22.45 m³/s y el volumen 704.90 MMC. Se estima que el 90 % del agua subterránea se aprovecha para fines de Uso Poblacional y Pecuário. Cabe mencionar que la población de Huacho es abastecida con subterránea. Es notorio que el volumen de explotación no es significativo o tenga incidencia en el valle.

El ALA-Huaura, también es responsable de registrar y controlar el uso del agua con fines No Agrarios en la cuenca, según el Padrón respectivo, a la presente fecha se tiene registrados a 58 unidades operativas con fuentes de agua Superficial y Subterránea, que representa a 31 usuarios: 02 mineros, 06 Energéticos, 02 Industriales, 06 Acuícolas y 09 de Uso Poblacional, la mayoría de estos últimos usan agua subterránea.

En el Valle Huaura existe una Junta de Usuarios, conformada por 17 Comisiones de Regantes. La actual Junta Directiva de la Junta de Usuarios Huaura, periodo 2007-2009, está reconocida por Resolución Administrativa N° 043/2007-GRL.DRA/ATDRH. En el Valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8220 usuarios, 10940 predios, 30,688.74 hectáreas (ha.) bajo riego (22685.50 ha. con Licencia y 8003.25 ha. con Permiso). En los pequeños valles interandinos de la cuenca Huaura, se cuenta con el Padrón de Usuarios de Agua de Riego del año 2002, teniendo el registro de 12,997 predios sumando una superficie total de 4,835.60 ha. y una extensión bajo riego de 4,315.05 ha, conducidas por 5,510 usuarios. En el valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8,302 usuarios, 11,041 predios, 30,797.702 hectáreas (ha.) bajo riego (21,308.03 ha. con Licencia y 9,488.98 ha. con Permiso).

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua HUAURA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
		786	1,000	1,000

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	AL 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to Trimestre
218	468	750	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	60
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	17
	Persona	820

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,200.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 443,136 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huaura.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua HUAURA
 : Atención al usuario Local de Agua HUAURA

Piiego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestal

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.			
				FIBICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			TOTAL			
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	1,000		72	72	74	74	80	96	92	92	98	92	80	78				
Tarea 01: Emitir actos resolucivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)			R.A	80		3	3	6	5	5	5	5	4	7	7	5	5				
Tarea 02: Incluir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente remitido	70		5	5	7	5	7	5	7	5	7	5	7	5				
Tarea 03: Incluir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados			Expediente remitido	50		2	3	4	4	4	5	5	6	4	4	6	3				
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	17		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1				
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su tarifa			Persona	820		62	61	57	90	64	81	75	77	80	76	62	65				
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
TOTAL (S/.)					431,644	35,970	35,970	35,970	35,970	35,970	35,974	35,970	35,970	35,970	35,970	35,970	35,970				



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY-HUARAL

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chancay-Huaral, tiene como ámbito toda la cuenca del río Chancay-Huaral, comprendiendo a la provincia de Huaral con sus 12 distritos, además del sistema Puajanca conformadas por las lagunas de Cochauman (Puajanca Alta), Barrosococha, Verdecocha, Minachacan, Pucacocha (Puajanca Baja), pertenecientes a la cuenca del Mantaro, las localidades de Quipan y Marco del distrito de Huamantanga pertenecientes a la provincia de Canta, cuyo ámbito va desde los 50 hasta los 5,000 msnm, que es la divisoria continental

La cuenca del río Chancay-Huaral comprende un área de 327,900 ha, la misma que abarca desde los terrenos ubicados en lugares donde se origina el río Chancay-Huaral, hasta terrenos ubicados en lugares donde convergen las aguas del río con el Océano Pacífico. La Cuenca cuenta con área agrícola total de 27,279.64 ha (8.32%).

El sistema hidrográfico del río Chancay-Huaral, tiene como origen el nevado de Raura, situado al Nor oeste de la Provincia de Canta, específicamente en las lagunas de Verdecocha, Acoscocha, Lishucocha, las cuales se encuentran ubicadas en el entorno del glaciar Alcoy, lugar donde se origina el río Reglampi, el mismo que tiene un recorrido de sur este a nor este hasta confluir con el río Baños, conjuntamente con el río Vichaycocha dan origen al río Chancay-Huaral, continuando su recorrido con la dirección de este a oeste, hasta desembocar en el pacífico. De la cadena de lagunas que dan origen al río Chancay-Huaral, ocho lagunas son las que se encuentran represadas y reguladas para su descarga, de acuerdo a la necesidad del valle, éstas lagunas son: Quisha, Aguashuman, Yuncan, Cacrav, Chungar, Rahuite, Chancan, Uchumachay. La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforado diariamente en la estación de Santo Domingo-Saume. El río Chancay en su recorrido abastece a 37 canales de derivación, 19 en la Margen Derecha y 18 en la Margen Izquierda y tiene una capacidad de conducción que fluctúa entre 4.79 a 48.94 m³/seg., cuya longitud total es de 144 km., permitiendo atender a 21,476 ha bajo riego, beneficiando a 6,086 usuarios.

La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforada diariamente, en la estación hidrométrica de Santo Domingo-Saume, registrándose los caudales máximos, mínimos, promedio mensual y la masa hídrica, que son evaluados en el mes. En toda la cuenca se utilizan 390.48 millones de m³ anuales de agua, de los cuales 383.88 millones de m³ (98.03%) se utilizan para el riego de los cultivos. Los usos restantes del agua representan en conjunto una reducida proporción (1.7%) del uso total. Los Pozos subterráneos que se encuentran en el valle considerando a los pozos artesianos para consumo humano, pozos a tajo abierto y tubulares para uso agrícola son en total 4,067 de agua, distribuidos de la siguiente manera 2,431 pozos en Huaral, 1,080 pozos en Chancay y 556 pozos en Aucallama; la mayoría de ellos no cuentan con la autorización respectiva por parte de la Autoridad de aguas. La napa freática es mayormente libre, siendo su fuente de alimentación las aguas que se infiltran en la parte alta de la cuenca, así como también las infiltraciones de las aguas provenientes del río Chancay, canales de riego y de las tierras de cultivo.

ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRÁULICO



A partir de la cual se distribuye a 12 Comisiones de Regantes con fines agrícolas.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY-HUARAL

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,600	1,912	1,912	2,100

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
354	893	1,423	1,912

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	102
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	140
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	74
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona	1,596

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,912.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,400.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/.431.644 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chancay-Huaral.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua CHANCAY-HUARAL
 : Atención al usuario Local de Agua CHANCAY-HUARAL

Piiego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestal

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN																				
				FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.											
						Enero	Febrero		Marzo	Abril	Mayo		Junio	Julio	Agosto		Septiembre	Octubre		Noviembre		Diciembre				
							FIS.	FIN.			FIS.	FIN.			FIS.	FIN.		FIS.	FIN.	FIS.	FIN.		FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	1,912		79	100		175		181		177		175		177		178		183		190		116	
Tarea 01. Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).			R A	102		6	10		15		5		5		5		5		5		12		15		7	
Tarea 02. Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente remitido	140		10	10		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
Tarea 03. Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.			Expediente remitido	74		3	10		8		8		7		5		6		7		4		9		4	
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	21		1	1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa.			Persona	1556		60	70		140		156		153		153		154		154		155		154		154	
Tarea 06. Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Supervisión	12		1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Supervisión	12		1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Inspección	12		1	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			TOTAL (S/.)	431.644		35.970	35.970		35.970		35.970		35.970		35.970		35.970		35.970		35.970		35.970		35.970	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

CHILLON-RIMAC-LURIN

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín comprende el ámbito de las Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, ubicadas en las provincias de Lima, Provincia Constitucional del Callao, Canta, y parte de la provincia de Huarochirí, abarcando una superficie de 9,364.38 km².

El río Chillón, es de régimen semi-regulado. En época de estiaje, que se presenta de agosto a mediados de diciembre, los recursos hídricos para el riego provienen de las lagunas reguladas Chuchón, Azulcocha y Leoncocha, hasta un volumen aproximado de 19.2 MMC, con un caudal máximo de 1.8 m³/seg. El río se presenta caudaloso en los meses de máximas avenidas (mediados de diciembre - abril). La descarga media mensual histórica es de 8.97 m³/seg., la descarga mínima de 0.59 m³/seg. y la descarga máxima de 180 m³/seg, ocurrida en el mes de marzo de 1964. Las descargas al 75% de persistencia varían de 1.12 m³/seg, en el mes de setiembre a 14.65 m³/seg. en el mes de marzo. Tiene como afluentes varias quebradas, siendo la más importante la Qda. Arahuay.

El río Rímac, tiene su origen en el nevado Uco a 5,100 msnm en la cordillera occidental de los andes, también es de régimen semi regulado, en la medida que en su cuenca alta existe 21 lagunas que almacenan un volumen útil aproximado de 284.3 MMC Como consecuencia de las regulaciones y transvase de recurso hídrico que se llevan a efecto en la parte alta de la cuenca, el comportamiento de la descargas del río Rímac está sujeto a las alteraciones, las que son más notorias, en las épocas de estiaje, donde los caudales regulados incrementan significativamente el caudal base. En forma referencial se puede mencionar que el caudal promedio es de 26.25 m³/seg. El caudal máximo de 91.55 m³/seg, registrado en marzo de 1973 y un caudal mínimo de 11.12 m³/seg.

El río Lurín, es de régimen irregular y de carácter torrencioso con marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, la descarga máxima registrada es de 12.12 m³/seg. y la mínima de 0.00 m³/seg, con una media anual de 4.61 m³/seg.

En las tres cuencas hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, durante los meses de estiaje, se presenta déficit de agua por ser las demandas superiores a las disponibilidades, siendo la cuenca del río Lurín la más crítica. En estas cuencas hidrográficas se observa una gran fragmentación de las unidades agropecuarias, así el 50% de las unidades agropecuarias, corresponde a superficies menores de 3 ha que ocupan el 70% de la superficie agrícola; esta situación dificulta la aplicación de economías de escala en la producción agropecuaria, el uso racional del recurso hídrico y el riego eficiente.

La expansión urbana, viene afectando el uso de las tierras agrícolas, debido a la sustracción de los cultivos por parte de los pobladores, lo cual limita la siembra de cultivos, afectando económicamente a los agricultores, así como la eliminación de los canales de riego, caminos de vigilancia y accesos. Oficialmente en la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín se encuentran registradas 3 Juntas de Usuarios con un total de 46 Comisiones de Regantes y 12,826 usuarios; la Junta de Usuarios Chillón tiene 15 Comisiones de Regantes con 2,705 usuarios, la Junta del Rímac 15 Comisiones con 2,991 usuarios y la Junta de Usuarios de Lurín, 16 Comisiones con 7,130 usuarios.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua CHILLÓN-RIMAC-LURÍN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado período, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,663	1,500	2,806	2,141	2,800

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	AL 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
595	1,098	1,717	2,141

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	470
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	641
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	17
	Persona	1,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos : 2,141.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 1'080,807 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local del Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN
: Atención al usuario Local de Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN

Piiego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Meta Presupuestal

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.			
				FIBCO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.						
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
						FIB.	FIN.	FIB.	FIN.	FIB.	FIN.	FIB.	FIN.	FIB.	FIN.	FIB.	FIN.	FIB.	FIN.	FIB.	FIN.
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	2,141		100	243	252	160	170	173	180	214	225	180	170	74				
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).			R A	30		3	4	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2				
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente remitido	470		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40				
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados			Expediente remitido	641		57	59	59	60	52	63	59	41	59	30	60	42				
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	17		--	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	--				
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tarifa			Persona	1000		140	1000	151	58	75	68	77	131	124	108	68	--				
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
TOTAL (\$/.)					1,080,807	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067	90,067				



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA-OMAS-CAÑETE

DIAGNÓSTICO

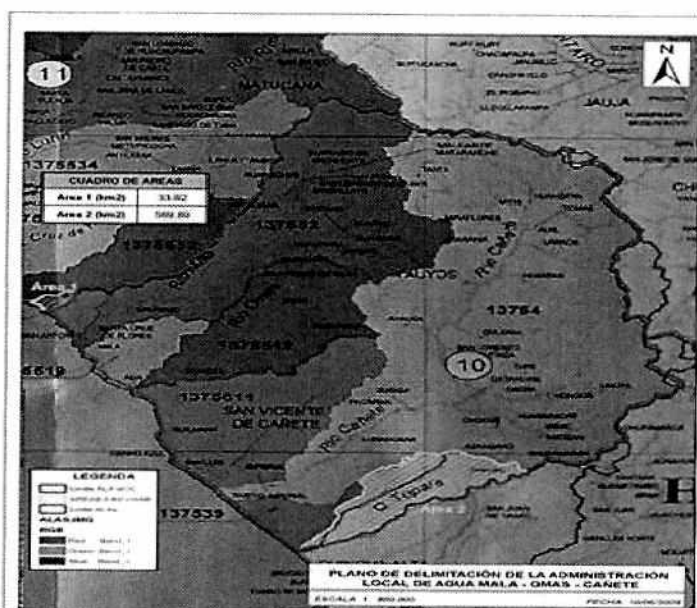
La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete se ubica en la cuenca del río Cañete circunscrita políticamente en el departamento de Lima, comprende en la provincia de Yauyos los distritos de Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Catania, Yauyos, Huantán, Colonia, Putinza, Ayauca, Tupe, Hongos, Lincha, Caca, Catahuasi, Viñac, Madeán, Azángaro y Chocos; y en la provincia de Cañete los distritos de Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, Nuevo Imperial y San Vicente de Cañete; comprende las cuencas Cañete, Mala, Omas y Topará.

Comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Mala y Omas, desde el Litoral Marítimo hasta los 5,400 msnm. Se estima que abarca una extensión de 2,457.40 km², entre las cuencas hidrográficas de Cañete, Mala, Omas y Topará, y las intercuenas existentes.

De las unidades hidrográficas que comprende esta Administración, las cuencas de Mala y Cañete son las más importantes en consideración a los recursos hídricos existentes. Respecto a estas cuencas se dispone de estudios y trabajos que permiten conocer la disponibilidad de agua, infraestructura hidráulica, así como los usos y derechos de agua ejercidos en estas cuencas. En la cuenca de Omas se cuenta con estudios a este nivel pero en la parte baja; y en la cuenca de Topará aún no se ha generado información sobre estos temas. De esta manera, según el pronóstico de disponibilidad de agua superficial al 75% de persistencia, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, los ríos Mala y Cañete presentarán para el año hidrológico 2012 – 2013. El río Cañete nace en la Laguna de Ticllacocha a 4,600 msnm, ubicada al pie de la cordillera Ticlla y Pichauarco, siendo su caudal incrementado en su inicio por las aguas de las lagunas Pomarada, Llica, Poscaracha, Chuspicocha, Pancarocha, Paviachata, Sacrococha, Pillacocha, Mallorocho, Paratuyero y del nevado Shiba.

La mayoría de los usos de aguas poblacionales están en condición de informales. En la misma situación están los usos de agua tipo agrario, minero e industrial de las cuencas de Omas y Topará.

Dentro de los principales proyectos ubicados en esta Administración están: la Central Hidroeléctrica El Platanal, con una capacidad de 220MW, ubicado en la cuenca del río Cañete; y la Planta de Licuefacción de Gas Natural "Melchorita", con una capacidad para procesar 620 millones de pies cúbicos diarios de gas, construida en la entre las cuencas de Cañete y Topará. Ambos proyectos iniciaron sus operaciones en el 2010.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua MALA-OMAS-CAÑETE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,800	1,900	2,046	2,046	2,200

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
319	885	1,456	2,046

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	60
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	150
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	90
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	32
	Persona	1,746

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,046.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,230.

Duración: Enero – Diciembre 2014.
Presupuesto 2014 (PIM): S/.537,479 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua MALA-OMAS-CANETE
 : Atención al usuario Local de Agua MALA-OMAS-CANETE

Pilgo
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestal

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN																						
				FIBCO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.													
						Enero	Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
							FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	2,046		65	65	189	185	188	193	189	180	193	190	193	207											
Tarea 01. Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).			R.A.	60		2	2	5	5	5	5	5	5	5	4	7	8	7										
Tarea 02. Instaurar a la AMA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente remitido	150		10	10	10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	15										
Tarea 03. Instaurar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados			Expediente remitido	90		3	3	6	6	6	10	10	10	10	10	10	8	8										
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	32		1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3										
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa			Persona	1746		50	50	168	164	167	168	159	159	164	158	162	162	177										
Tarea 06. Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
			Inspección	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1										
TOTAL (S/.)				537,479		44,789	44,789	44,789	44,789	44,789	44,789	44,800	44,789	44,789	44,789	44,789	44,789	44,789										



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Barranca tiene como ámbito de acción las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza, que se encuentran ubicadas en la región Central del Perú, formando parte de las provincias de Bolognesi y Recuay pertenecientes al departamento de Ancash, y de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo, pertenecientes al departamento de Lima, siendo la superficie total en las tres cuencas de 8,144 km².

La cuenca del río Supe perteneciente al sistema hidrográfico del Pacífico, cuenta con un área de drenaje total, hasta su desembocadura al Océano Pacífico de 1,008 km², y una longitud máxima de recorrido desde sus nacientes hasta su desembocadura de 92 km. El curso del río Supe desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, es bastante sinuoso.

La forma general de la cuenca es la que caracteriza prácticamente a todos los ríos de Costa, es decir, el de una Hoya Hidrográfica alargada de fondo profundo y quebrado, con pendiente fuerte, presentando un relieve escarpado y en partes abrupto, cortando con quebradas profundas y estrechas gargantas. Se ha establecido, en base a la reducida información disponible (6 años), que la descarga máxima ha sido de 60 m³/seg. Presentándose en gran parte del año totalmente seco.

La cuenca del río Pativilca es una de las más ricas en lo que a recurso hídrico se refiere, cuenta con una extensión aproximada de 4,788 km². El río Pativilca, tiene su origen en las alturas del distrito de Aquia, provincia de Bolognesi.

El análisis de la información revela que el río Pativilca es de régimen irregular y de carácter torrencioso, presentando marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, destacándose de los demás ríos de la costa por ser uno de los que muestra una menor irregularidad en sus descargas. La descarga máxima registrada ha sido de 490 m³/seg. y las mínimas de 9.12 m³/seg. Con una media anual, aproximadamente, de 47.85 m³/seg, equivalente a un volumen medio anual de 1509879370 m³. Es notorio, además el alto grado de concentración del volumen de las descargas en los meses de Diciembre a Abril y su escasez, aunque no extrema en los meses de Julio a Setiembre. El rendimiento medio anual, resultado de la comparación entre el módulo anual y la extensión de la cuenca húmeda es de 409.630 m³/Km².

El río Fortaleza nace en las alturas de las lagunas de Huamblac y Macato (Cordillera Negra) del departamento de Ancash, discuriendo sus aguas por las quebradas Upapampa y Moyocancha. Su mayor longitud, desde su nacimiento hasta su desembocadura es de 107 km. Su cuenca no es ancha y su caudal de agua es muy pequeño durante el año.

La cuenca del río Fortaleza posee una extensión aproximada de 2,348 Km². De la cual el 55%, o sea 1,298 km², pertenece a la cuenca húmeda cuyo límite inferior ha sido fijado en la cota 2,000 msnm. Cabe destacar el hecho de que parte del área agrícola, que geográficamente se encuentra dentro del valle Fortaleza, es servida con los recursos provenientes del río Pativilca. El río Fortaleza, tiene características de régimen irregular y torrencioso, mostrando una clara variación en sus descargas, las que se concentran en los meses de Enero a Abril, siendo la descarga máxima registrada de 80 m³/seg. Y la mínima de cero, con un módulo anual de 2.41 m³/seg. Equivalente a un volumen medio anual de 76,012,861 m³. Esta masa significa un rendimiento promedio anual de 68,900 m³/Km² de cuenca húmeda. En época de estiaje, el río se seca completamente, durante los meses de Mayo a Diciembre, presentándose dentro de este periodo descargas pequeñas y esporádicas. Debido a que el río Fortaleza se presenta seco la mayor parte del año y a que no existen obras de regulación, el desarrollo de la agricultura del valle se encuentra muy limitado, motivo por el cual la cuantificación y evaluación de los recursos hídricos se hace imprescindible para la elaboración de cualquier programa racional de aprovechamiento de agua.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua BARRANCA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,100	1,325	1,325	1,500

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
280	642	1,003	1,325

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	UM	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	RA	20
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido	70
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona	1,185

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,325.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,057.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 558,970 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Barranca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua BARRANCA
 Meta Presupuestal : Atención al usuario Local de Agua BARRANCA

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACION												TOTAL (S/.)	
				FISICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			46,580	46,580
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	1,325		82	79	119	123	119	120	123	119	119	123	118	81		
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)			RA	20		1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1		
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres			Expediente remitido	70		3	5	6	6	6	6	7	6	6	7	6	6		
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados			Expediente remitido	50		3	3	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4		
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	21		1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1		
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su tarifa			Persona	1185		75	70	108	111	107	107	109	106	106	110	106	70		
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			Inspección	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			TOTAL		556,970	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	46,580	



**AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
HUARMEY - CHICAMA**



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA

HUARMY - CHICAMA

DIAGNÓSTICO

La Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende 16 cuencas hidrográficas, abarcando territorios de 4 Gobiernos Regionales, la Región Ancash, que ocupa la mayor proporción de esta superficie (59%), Región La Libertad (38%), la Región Cajamarca (menos del 3%), y la Región Lima (menos del 1%); abarcando una superficie total de 37,110 Km² con altitudes comprendidas desde el nivel del mar hasta los 6,768 msnm en el nevado Huascarán. Limita por el norte con la AAA V Huarmey - Chicama, por el sur con la AAA III Cañete Fortaleza, por el este con la AAA VI Marañón y por el oeste con el océano pacífico. La sede institucional se encuentra ubicada en la provincia del Santa, distrito Nuevo Chimbote, aproximadamente a 07 horas de viaje en vehículo interprovincial, desde la ciudad de Lima.

En su ámbito se encuentran las Administraciones Locales del Agua (ALA) siguientes: Casma-Huarmey, Santa-Lacramarca-Nepeña, Moche-Virú-Chao, Chicama, Santiago de Chuco y Huaraz. También se encuentran dentro de su ámbito dos proyectos de gran envergadura, como son Chinecas y Chavimochic, que utilizan las aguas del río Santa. Entre las principales obras tenemos: bocatoma Chavimochic, La Huaca, La Víbora y Canal Madre.

Sobre los recursos hídricos, se tienen identificados 32 ríos y 70 lagunas, siendo los ríos más importantes: Santa, Moche y Chicama, con una longitud de 334.58 Km, 109.87 Km y 168.63 Km. respectivamente. Las lagunas más importantes son: Grande, Parón, Nauchabana, Conococha y Llanganuco.

Las actividades a las que se dedican las familias en el ámbito de la sierra están básicamente referidas a las labores agrícolas, especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, papa, trigo, cebada, pastos en la zona alto andina; asimismo se tiene que a través de la empresa privada se desarrolla la actividad minera, piscícola y la hidroenergética. En el ámbito de la costa se cuenta con actividades pesqueras y siderúrgicas en la ciudad de Chimbote, y agricultura a pequeña escala (desarrollada por agricultores individuales) y a gran escala mediante la presencia de empresas agroexportadoras.

PERSPECTIVA 2014

- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Incrementar la recaudación por concepto de retribución económica de los diferentes usos del agua y por los vertimientos de agua residual tratada en relación al período 2013.
- Desarrollar la Fiscalización y control a los vertimientos de agua residual tratada, autorizados; así como identificar el total de puntos de vertimiento de agua residual no autorizados para inicio del procedimiento administrativo.
- Promover la conformación de los consejos de recursos hídricos de cuenca, logrando la consolidación de grupos impulsores por cuenca.
- Actualizar los estudios de conformación de bloques de riego y asignación de volúmenes de agua.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la NCA de manera didáctica, involucrando a organismos públicos y privados, así como la producción de material informativo de naturaleza didáctica, en formatos físicos, de audio, vídeo y multimedia.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY - CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama, hace necesario la consolidación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de la Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	2	2

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0	1	1	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Informe Mensual.	12
Acciones Administrativas	Informe Mensual.	12
Acciones de Asesoría Jurídica	Informe Mensual.	12
Consolidación de información de recursos hídricos.	Reporte Mensual.	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 1'494,880.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY - CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Resolución Directoral.

Fundamento:

Garantizar la seguridad jurídica a los usuarios de agua, y considerando las funciones de la AAA, se deben otorgar los derechos de uso de agua.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de los Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Resoluciones Directorales.

Registros del SGD.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	167	200

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
33	80	130	167

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	Resolución Directoral.	150
Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	Resolución Directoral.	15
Otorgar autorizaciones de reuso de agua residual tratada.	Resolución Directoral.	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 167
N° de Beneficiarios Indirectos: 835

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 1'494,880.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Huarmey - Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales

Descripción:

Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Huarmey Chicama, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos, promoviendo el desarrollo de capacidades en materia de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey - Chicama; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama



Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con la Dirección de la AAA Huarmey - Chicama, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Huarmey - Chicama, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:

Coordinar con todas las áreas de la AAA Huarmey - Chicama.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales

Descripción:

Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2014: 05 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	2	2
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2014: 10 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huarmey - Chicama

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	4	5	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).



Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2014: 03 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2014: 02 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución:

Evaluar que los acuerdos adoptados no contravengan las normas para ser aprobados mediante Resolución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote). Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución:

Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.



Estrategia de ejecución:

Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2014: 150 Resoluciones Directorales

Descripción:

Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	40	45	35
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2014: 15 Resoluciones Directorales

Descripción:

Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	6	4	2
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones



la programación	Directorales	Directorales	Directorales	Directorales
-----------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2014: 2 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Huarmey - Chicama, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	--
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2014: 2 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Huarmey-Chicama.

Estrategia de ejecución:

Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	--



Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	
--	--	---------------------------	---------------------------	--

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2014: 06 Resoluciones Directorales

Descripción:

En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	3	1	2
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey - Chicama

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 10 Resoluciones Directorales

Descripción:

Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	4	1	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.



Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 07 Resoluciones Directorales

Descripción:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	1	2	2
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2014: 07 Resoluciones Directorales

Descripción:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

Meta 2014: 01 Opinión



Descripción:

Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidro energéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución:

Contar con personal especializado, equipos y presupuesto para revisar los expedientes y emitir la opinión técnica que corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación			Opinión	

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 23: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 24: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones



económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 25: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 26: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Huarmey - Chicama.

Estrategia de ejecución:



Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Huarney - Chicama, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarney – Chicama.

Tarea 27: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarney – Chicama.

Tarea 28: Realizar acciones de Conservación de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con la Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 29: Realizar acciones de apoyo a la Prevención de Riesgos y Control de Avenidas.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de la gestión de riesgos para la elaboración de los programas integrales de control de avenidas, el mismo que comprende un conjunto de acciones estructuradas y no estructuradas destinadas a prevenir, reducir, y mitigar riesgos de inundaciones producidas por las avenidas de los ríos. Se evalúa y verifica el estado situacional de los puntos críticos de desbordamiento de las fuentes de agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, sirva como fuente real y actualizada para la adopción de las medidas preventivas correspondientes.

Estrategia de ejecución:

Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a los representantes de los proyectos especiales, operadores, Juntas de usuarios, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Dirección Regional de Agricultura, y demás actores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 30: Realizar acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del agua.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión



multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 31: Evaluar el estado de glaciares y lagunas altoandinas.

Unidad de Medida: 04 Informes

Descripción:

Consiste en evaluar el estado de los glaciares y lagunas altoandinas mediante recopilación de información existente sobre los mencionados cuerpos de agua en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Recopilación de información existente en coordinación con las ALAs y otras instituciones vinculadas al tema.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	2	1
Detalle cualitativo de la programación		Informe	Informes	Informe

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Sensibilización en la Cultura del agua Huarmey - Chicama

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento:

La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.
Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	9,322	9,500

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
4,762	6,292	7,822	9,322

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Día Mundial del Agua	Evento	3
Taller a Periodistas	Taller	6
Fortalecimiento de capacidades	Evento	12
Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en cultura del Agua.	Evento	12

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos: 9,322
Número de Beneficiarios Indirectos: 45,000

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto (PIM):

S/. 140,000

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Día Mundial del Agua.

Meta 2014: 3 Eventos.

Descripción:

Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el contexto de la celebración del Día Mundial del agua.

Estrategia de ejecución:

Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en los eventos por el Día Mundial del agua, los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Eventos	--	--	--

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – marzo 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 02: Taller a Periodistas.

Meta 2014: 6 Talleres

Descripción:

Talleres dirigidos a periodistas sobre los principales temas ligados a la cultura del agua, la Ley de recursos hídricos, su reglamento y la GIRH.

Estrategia de ejecución:

Se convocaran a periodistas de todos los medios de comunicación, presentes en el ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	2	2	--
Detalle cualitativo de la programación	Talleres	Talleres	Talleres	--

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades.

Meta 2014: 12 Eventos.



Descripción:

Desarrollo de eventos con la finalidad de fortalecer las capacidades de usuarios de agua para la GIRH en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución:

Edu - entretenimiento.

Sistematización de cada evento.

Registro fotográfico y de asistencia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Eventos	Eventos	Eventos	Eventos

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 04: Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en cultura del Agua.

Meta 2014: 12 Eventos.

Descripción:

Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución:

Se coordinará con las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Eventos	Eventos	Eventos	Eventos

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey – Chicama.

Duración: Enero – diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Autoridad Administrativa del Agua IV HUARMEY CHICAMA

META PRESUPUESTAL INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.			
				FISCO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
				FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestaria : Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua IV Huarmey Chicama						1,354,980															
INDICADOR 1: NUMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto			2		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto			167		10	11	12	12	18	17	17	15	18	15	12	10				
Dirección																					
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional	Informe Trim.			4				1			1									1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.	Informe Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.	Informe Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Acciones Administrativas	Informe Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito.	Informe Trim.			4				1			1								1		
Autoridad																					
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas	R.D.			5					1							1				1	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	R.D.			10					1	1	2		2			1				1	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expide la Administración Local de Agua (apelaciones).	R.D.			3					1				1						1		
Tarea 09: Aprobar la solución concluida de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	R.D.			2												1				1	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.	Informe Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.	Informe Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.	Informe Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 13: Otorgar, modificar y extingir licencias de uso de agua.	R.D.			150		10	10	10	10	15	15	15	15	15	15	15	15	15	10	10	10
Tarea 14: Otorgar, modificar y extingir autorizaciones de uso de agua.	R.D.			15		1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	R.D.																				
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.	R.D.			2						1											
Tarea 17: Aprobar la delimitación de tajos marginales	R.D.			2						1											
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	R.D.			6					1		2				1		2				
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R.D.			10				2	2	1	1			1		1		2	1	1	1
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	R.D.			7		1	1	1	1	1	1			1		1		1	1	1	1
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	R.D.			7					1	1	1			1		1		1			
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.	Opinión			1										1							
Información																					
Tarea 23: Consolidación de información de recursos hídricos.	Reporte Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 24: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.	Reporte Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 25: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.	Reporte Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 26: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.	Reporte Mens.			12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Ing. HELEN
 LEVALLO
 Subdirectora
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Huarmey Chicama

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Autoridad Administrativa del Agua IV HUARMEY CHICAMA

META PRESUPUESTAL INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACION												TOTAL (S/.)	
				FIBICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			TOTAL	FIN.
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Aspectos técnicos						FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.	FIN.		
Tarea 27: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.			Informe Mens.	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 28: Acciones de Conservación de recursos hídricos.			Informe Mens.	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 29: Acciones de apoyo a la Prevención de Riesgos y Control de Avenidas.			Informe Mens.	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 30: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.			Informe Mens.	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 31: Evaluar el estado de glaciares y lagunas altoandinas.			Informe	4															
Meta Presupuestaria: Sensibilización en la Cultura del Agua - Huarmey Chicama					140,000			104,350	6,050	5,000	7,790	790	9,550	2,550	1,785	922	550	785	
INDICADOR: NUMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS.			Persona	9,322				4000	500	500	500	500	500	500	1000	922	500		
Tarea 1: Día Mundial del Agua			Evento	3				3											
Tarea 2: Taller a Periodistas			Taller	6				2											
Tarea 3: Fortalecimiento de capacidades			Evento	12				3	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 4: Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en cultura del Agua.			Evento	12				3	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
TOTAL					1,494,880	219,930	224,930	326,880	225,980	225,730	228,720	5,240	14,000	7,000	6,235	5,000	500	5,235	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA – LACRAMARCA - NEPEÑA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña tiene una extensión total de 6,774.06 Km² dicho espacio físico abarca toda la cuenca baja y parcialmente la cuenca media y alta del río Santa correspondiente al área de drenaje del río Tablachaca por la margen izquierda; también, abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Lacramarca y Nepeña; así como, las tres (03) intercuenas formadas por pequeñas quebradas, que se encuentran ubicadas en la cuenca baja próximos al Océano Pacífico, cuya formación es consecuencia del desarrollo de las referidas cuencas respectivamente. Políticamente el ámbito de la Administración Local de Aguas Santa Lacramarca Nepeña se encuentra ubicado dentro de los territorios del departamento de Ancash cuya cobertura de la administración Local de aguas abarca en forma parcial a las provincias de Corongo, Huaylas, Pallasca, y Santa respectivamente.

Características Hidrográficas

Aguas abajo de la laguna Conococha, el río Santa se dirige hacia el Nor Oeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en la margen derecha. Conforme avanza el río se torna más torrencioso y en el lugar denominado Cañón del Pato, rompe la cordillera Negra y cambia de dirección hacia Este-Oeste; en la parte baja de la cuenca el río cambia nuevamente de dirección progresivamente hacia el Sur-Oeste con el que llega a desembocar en el mar. Los afluentes más importantes del río Santa son: Tablachaca, Manta, Quitaracsa, Cedros, Colcas, Parón, Llanganuco, Chancos, Quilcay, Olleros, Querococha y Pachacoto.

- **Río Santa.** Nace en la parte meridional de la Cordillera Blanca, en el nevado de Tucto, con el nombre de quebrada de Tucto, que es afluente de la laguna de Aguash, cuyo desagüadero vierte sus aguas en la laguna de Conococha y al salir las aguas toman el nombre de río Santa. En general, el río Santa es bastante sinuoso y accidentado. La pendiente promedio del río es 1.28%; sin embargo, en la parte media de la cuenca las pendientes son muy pronunciadas variando de 2.4% a 2.5%, presentándose un relieve escarpado y abrupto, y con gargantas muy estrechas que dan origen a un potencial hidroenergético muy importante. Desde sus nacientes, el río se desplaza en un valle de origen tectónico, encontrándose encajonado por las Cordilleras Blanca y Negra. Aguas abajo del lugar denominado Tanguche el valle se ensancha permitiendo la formación de un pequeño cono de deyección, el cual tiene aproximadamente 10 km de frente oceánico.
- **Río Lacramarca.** Se origina por el aporte de las escasas precipitaciones estacionales que caen en la parte alta de la cuenca, la misma que por su magnitud es muy limitada, haciendo que el río esté mayormente sin agua, con descargas eventuales que se presentan en ciertos años, por lo que se considera como un río seco la mayor parte del año, ya que sus aguas no representan un aporte significativo en el desarrollo de las actividades. En la parte baja, se convierte en un dren principal que evacúa los excedentes de agua producto de los sobrerriegos que se aplican.
- **Río Nepeña.** Se caracteriza por una pequeña hoya hidrográfica de forma alargada en su parte baja y ensanchada en las partes media y alta de la cuenca, presentando un relieve formado por dos unidades fisiográficas diferenciadas como: una Fisiografía de Montaña que cubre la parte media y alta de la cuenca y una fisiografía de Llanura aluvial que se localiza en la parte baja de la cuenca próxima al litoral. Es una cuenca deficitaria de recursos hídricos superficiales; para el desarrollo de su agricultura necesariamente dependen de las aguas subterráneas, así como de la derivación de las aguas del río Santa a través del Proyecto Chincas.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,259	1,380	1,000	1,200

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
250	501	752	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	24
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	155
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	21
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona	800

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 496,954.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua
 : Atención al Usuario Local de Agua Santa Lacramarca Nepcha

Pilego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Nota Presupuestal

INDICADOR: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN													
					FISICO	FINANCIERO	I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM			TOTAL	FIN
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
		Producto		Persona	1.000		64	58	118	66	117	68	116	67	68	116	65	66		
Tarea 01	Emisión de resoluciones en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)			R. A.	24		1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Tarea 02	Instaurar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente remitido	155		12	13	14	12	13	14	12	13	14	12	13	13		
Tarea 03	Instaurar a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos indirectos y sus recursos asociados.			Expediente remitido	21		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Tarea 04	Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	10		1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1		
Tarea 05	Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa.			Presupuesto	800		50	50	100	50	100	50	100	50	50	100	50	50		
Tarea 06	Supervisar el pago de la recuperación de la rehabilitación económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales (trabados en los límites) (Recursos de Agua).			Supervisión	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 07	Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
				TOTAL (B.)		486.954	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.412	41.422	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARAZ

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Huaraz, tiene como ámbito la cuenca media y alta del río Santa, con un área total de 6,742.12 km², propiamente el Callejón de Huaylas, las sub cuencas de Quitaracza, Coronguillo y Manta, en la margen derecha del río Santa; Huaylas, Tambo y Molinete en la margen izquierda del mismo río; se encuentra delimitada por las coordenadas geográficas: 8° 40' y 10° 20' latitud sur y 78° 10' y 77° 05' longitud oeste y por las coordenadas UTM : 140,000 mE a 260,000 mE y 8'888,000 mN a 9'080,000 mN. La Administración Local de Agua Huaraz, geográficamente, limita por el norte, con la Administración Local de Agua Santa - Lacramarca - Nepeña; por el sur con la Administración Local de Agua Barranca; por el oeste con las Administraciones Locales de Agua Santa-Lacramarca-Nepeña y Casma - Huarmey; por el este con las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Huari.

El recurso hidrográfico más importante es el río Santa, es un colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca del río Santa, tiene su origen en la laguna de Aguashcocha, la cual se halla ubicada en el extremo sureste del Callejón de Huaylas, a una altura aproximada de 3,944 msnm. Esta laguna a su vez, vuelca sus aguas a través del río Tuco en la laguna Conococha.

El río Santa es uno de los más caudalosos de la Costa y en magnitud de cuenca solo es superado por la del río Chira. Se ha establecido que la superficie de la cuenca colectora húmeda es de 10,200 km², es decir, que el 83% del área de su cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial.

El río Santa cuenta con un desarrollo longitudinal aproximado de 249 km, desde sus nacientes hasta su desembocadura, presentando una pendiente promedio de 1.4%, la cual se hace más pronunciada en el sector de 13 km de longitud comprendido entre las desembocaduras de las quebradas Cedros y Quitaracza, que forma el denominado "Cañón del Pato", en donde alcanza una pendiente del 4%. Aguas debajo de la laguna de Conococha, el río Santa se dirige hacia el noroeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en su margen derecha y cubierta por nieves perpetuas. Este río, conforme avanza hacia el noroeste, se torna más tumultuoso y violento hasta que en el lugar denominado "Cañón del Pato", logra romper la Cordillera Negra y, girando en una curva hacia la izquierda, llega posteriormente a desembocar al mar.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Huaraz se cuenta con tres lagunas reguladas ubicadas en la Cordillera Blanca que son las lagunas de Aguashcocha, Rajucolta y Cullicocha, la laguna Parón está en problemas con los comuneros de la Comunidad Campesina Dos de Mayo (provincia de Huaylas) por lo que la Duke Energy Egenor actualmente ya no lo está operando hasta solucionar el problema. Las otras tres lagunas son operadas por la empresa Duke Energy Egenor que utiliza las aguas con fines energéticos.

Los principales ríos y quebradas que descargan sus aguas al río Santa son: Por la margen derecha, los ríos Patishqo, Shiqui, Pachacoto, Yanayacu, Olleros, Pariac, Quilcay, Casca, Monterrey, Chavín, Ishinca, Marcara, Ucucharuri, Buin, Mancos, Ranrahirca, Áncash, Llullan, Blanco, Cedros, Quitaracza, Coronguillo y Manta, así como las quebradas Seca, Jashjas, Sachua, Punpancancha, Puncancha, Pucahuanca, Chaupis, Urpay, Arzobispo, Chocoruri, Callan, Catarata Grande, Catarata Chico y Palillo; y por la margen izquierda, se tiene los ríos Utcuyacu, Tomapata, Sincuna, Sipchoc, Santa Catalina, Laboruri, Secta, Huellap, Pacchac, Pukauran, Llacash, Poyor, San Luis, Ampu, Santo Toribio, Huashca, Pavas, Huata, Puka, Huaylas, Tambo y Molinete, así como las quebradas Alarcunca, Pushan, Amas Cancha, Monteyoc, Conopa, Tarashcuncha, Lirio Pampa, Ishcayacu, Cuncash, Yarahuarin, Cachiucru, Florida, Chiriach, Shipchac, Santa Catalina, Putucuta, Casha Coral, Yerbabuena, Antauran, Punyaruri, Potrero, Galgapo, Huacahuasi, Potrero Grande, Coccha y Collhuash.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,190	2,300	2,381	1,552	1,700

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
510	900	1,231	1,552

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	50
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,430

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,552
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/.452,358.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huaraz.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : Atención al Usuario Local de Agua Huar

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CASMA - HUARMEY

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Casma - Huarmey abarca políticamente 25 distritos de siete (7) provincias del departamento de Áncash, con una superficie bajo riego inscrita de 23,699.24 ha, que hacen un total de 38,735 predios legalmente inscritos para un total de 18,052 usuarios.

El ámbito de la Administración Local de Agua del Valle Casma y Huarmey, está conformado por dos (2) Sub Distritos de Riego: El Sub Distrito de Riego Casma y el Sub Distrito de Riego Huarmey, para la atención de 20 Comisiones de Regantes así como de las funciones y responsabilidades con usuarios de agua de uso no agrario dentro de la gestión del recurso hídrico de la cuenca.

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Casma Huarmey, existen dos (2) juntas de usuarios; Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Casma y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarmey- Culebras.

La Administración Local de Agua Casma Huarmey, cuenta con el uso de las aguas superficiales y subterráneas, de los ríos Casma y Sechín en el ámbito del Valle Casma y en la parte baja se complementan para el riego de los cultivos con la fuente subterránea toda vez que en épocas de estiaje el agua superficial es deficitario; en el Valle Culebras se abastecen con el río Culebras en épocas de avenidas siendo la fuente principal en este valle el agua subterránea, para el caso del Valle Huarmey se abastecen con la fuente del río Huarmey y con agua subterránea de los pozos como complemento en épocas de estiaje.

En lo referente a la infraestructura de riego y drenaje, en su mayor parte es rústica, careciendo de estructuras de medición, por lo que no es posible efectuar un eficiente control y distribución de las aguas.

Respecto a información hidrológica no se cuenta con registros estadísticos, solo se tiene escasa información poco confiable que no permite establecer un análisis de disponibilidad hídrica y compararla con las necesidades de agua de los cultivos con el fin de realizar un balance hídrico entre oferta y demanda y determinar claramente los superávit o déficit del recurso agua. Igualmente, en las partes altas se carece de información real y ordenada, así como de organizaciones sin reconocimiento oficial.

Características Hidrográficas

Entre los ríos principales se tiene a Casma, Sechín, Huarmey y Culebras, donde se realizan los aforos correspondientes.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua CASMA – HUARMEY

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	1,167	1,504	1,650

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
344	727	1115	1,504

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	80
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,400

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,504.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 574,979.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Casma – Huarmey.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : Atención al Usuario Local de Agua Casero

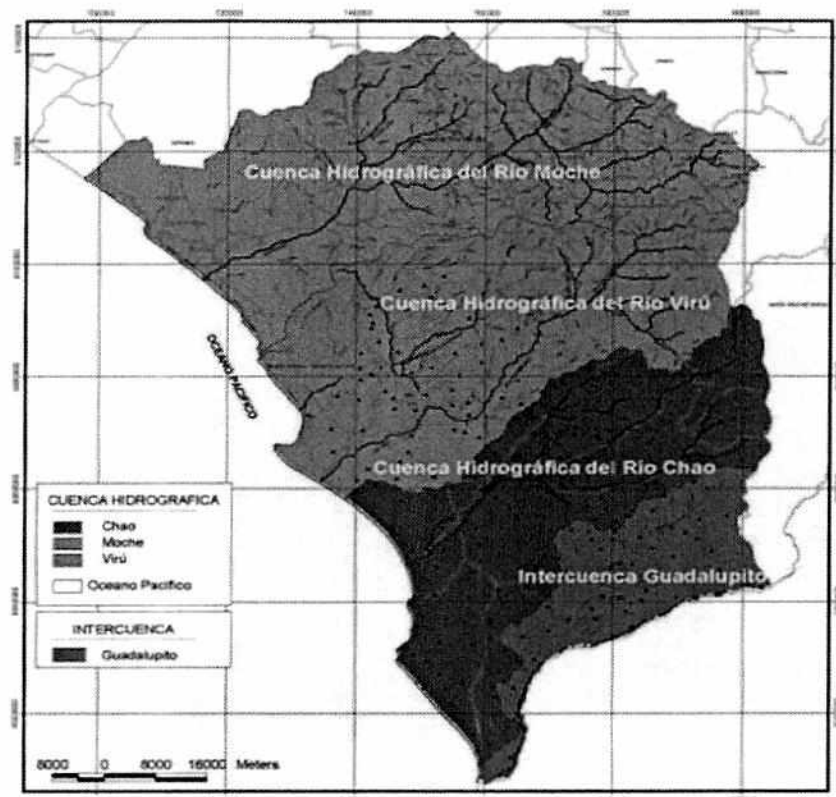
Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Meta Presupuestal

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOCHE-VIRU-CHAO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de delimitación de la Administración Local de Agua Moche- Virú- Chao, abarca las Cuencas hidrográficas de los ríos Moche, Virú, Chao así como el ámbito de las Inter Cuencas: Trujillo, Uripe, Pampa, Comositán, Guadalupito y el espacio comprendido por la parte baja de la margen derecha del río Santa hasta la confluencia del río Tablachaca. El área total del ámbito de influencia de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao es de 8,055.82 km².



Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao, existen 5 Juntas de Usuarios, las mismas que hacen uso del recurso hídrico proveniente de las cuencas propias y cuenca del río Santa cuyas aguas son trasvasadas a través del canal Madre de la Irrigación Hidroenergético CHAVIMOCHIC.

En el valle de Moche, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son diez (10) y abarcan una extensión de 19,357.5419 ha de área total y bajo riego 7,561.0858 ha distribuidas en un total de 101 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 61 Comités de Usuarios. En el valle de Viru, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son seis (6) y abarcan una extensión de 11,609.6641 ha de área total y bajo riego 4,687.68 ha distribuidas en un total de 60 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 29 Comités de Usuarios. En el valle de Chao, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son tres (3) y abarcan una extensión de 1,306.8513 ha de área total y bajo riego 895.00 ha distribuidas en un total de 7 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 3 Comités de Usuarios. En el valle de Guadalupito abarca una extensión de 1,800.9119 ha de área total y bajo riego 1711.0588 ha distribuidas en un total de 6 bloques, en las cuales se tiene proyectado reconocer 6 comités de usuarios.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua MOCHE-VIRU-CHAO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,950	2,000	2,107	1,600	1,700

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
377	929	1,360	1,600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	35
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	15
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,430

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 757,537.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua
 : Atención al Usuario Local de Agua Moche Viru Chao

Pilego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestal

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014 FÍSICO	PROGRAMACIÓN												IV TRIM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
					I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM			V TRIM			VI TRIM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
					Enero		FEB.	Marzo		FEB.	FEB.	Abril		FEB.	FEB.	Mayo		FEB.	FEB.	Junio		FEB.	FEB.	Julio		FEB.	FEB.	Agosto		FEB.	FEB.	Septiembre		FEB.	FEB.	Octubre		FEB.	FEB.	Noviembre		FEB.	FEB.	Diciembre		FEB.	FEB.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
					FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.	FEB.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHICAMA

DIAGNÓSTICO

La ALA Chicama se encuentra ubicado políticamente en los departamentos de La Libertad (80.6%) y Cajamarca (19.4%), en el primero comprende la provincia Gran Chimú y parte de las provincias de Ascope, Otuzco y Santiago de Chuco y en el segundo parte de las provincias de Cajamarca y Contumazá.

El ámbito de gestión de la Administración Local de Agua Chicama comprende la superficie total de la cuenca del río Chicama y las intercuenas, se encuentra dividido en dos (02) ámbitos Chicama (parte baja del valle) y Alto Chicama, teniendo como referencia la divisoria del caserío Punta Moreno.

El ámbito Chicama (parte baja) corresponde a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chicama con sede en la ciudad de Chocope y está sectorizado en cinco (05) Sectores de Riego y doce (12) Sub Sectores de Riego con seis (06) Comisiones de Regantes.

El ámbito Alto Chicama corresponde a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Alto Chicama-Cascas, el cual está sectorizado en cuatro (04) Sectores de Riego y 16 Subsectores de Riego con 15 Comisiones de Regantes.

La Cuenca del río Chicama se encuentra ubicada en el norte de la Costa del Perú y forma parte de la Cordillera Negra y Vertiente Occidental de los Andes, comprendido entre los paralelos 7° 21' y 8° 01' de Latitud Sur y los meridianos 78° 16' y 79° 28' de Longitud Oeste y está delimitado en 07 subcuencas principales, 05 de las cuales son subcuencas tributarias: Subcuenca Río Huancay, Subcuenca Río Chuquillanqui, Subcuenca Río Ochape, Subcuenca Río Santanero y Subcuenca Río Quirripango, y 02 conforman el cauce principal: Subcuenca Media y Subcuenca Baja.

El Río Chicama es su principal fuente de agua, es de orden 6 y tiene su origen en la Cordillera Occidental de los Andes a 4,300 metros sobre el nivel del mar, en la laguna Cayacullán y desemboca en el Océano Pacífico. Tiene un recorrido de 160 Km. durante el cual es alimentado por varios afluentes presentando en general un cauce irregular. Su régimen de descarga es torrencioso e irregular; produciéndose las mayores descargas generalmente en los meses de Enero a Marzo, las que representan aproximadamente el 50% de la masa total anual de agua, presentándose la época de estiaje en los meses de Abril a Diciembre. Según las estadísticas, las descargas medias mensuales tienen una variación desde 0.15 m³/s en el mes de Septiembre a 694.80 m³/s en el mes de Marzo, con una masa anual promedio de 456 MMC.

Otra fuente de agua superficial son las aguas de recuperación que corresponden a las aguas de filtraciones y aguas drenadas que se presentan en las partes bajas del valle de manera natural o inducida mediante zanjas de drenaje, con la finalidad de ser nuevamente aprovechadas para el riego. Existe un volumen anual estimado de 72.94 MMC, según se hace referencia desde el PCR 2005-2006 elaborado por la Junta de Usuarios de Riego Chicama; estos datos fueron estimados mediante aforos realizados en el año de 1994.

Según la actualización del Inventario de Pozos y Otras Fuentes de Agua Subterránea realizado por el Área Técnica de Aguas Subterráneas de la Administración Local de Aguas, al año 2006 se ha determinado un volumen total explotado en el Valle Chicama de 102.275 MMC, habiéndose determinado la existencia de 3,520 pozos; de los 1,650 pozos utilizados podemos determinar que 785 corresponden al uso agrícola, 824 son de uso doméstico, 14 para el uso pecuario y 27 son destinados a uso industrial.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
700	800	850	850	950

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
195	425	637	850

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	51
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	64
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	20
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	715

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 850.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 618,772.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chicama.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua
 : Atención al Usuario Local de Agua Chicama

Pilego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestal

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN												IV TRIM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				FÍSICO	FINANCERO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	850		50	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTIAGO DE CHUCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Santiago de Chuco, está ubicada en la Región La Libertad, Provincia Santiago de Chuco, distritos: Santiago de Chuco, Cachicadan, Santa Cruz de Chuca, Quiruvilca, Angasmarca, Mollebamba, Mollepata.

Geográficamente Santiago de Chuco, se encuentra ubicado en el Departamento de La Libertad, comprendida entre las coordenadas 07°57'00" y 08°40'00" de Latitud Sur y los meridianos 77°50'00" y 78°20'00" de Longitud Oeste. Las coordenadas UTM son Norte: 9099100; Este 811600.

Los beneficiarios agrarios de la ALA - Santiago de Chuco son 5,659 usuarios; los mismos que se encuentran organizados en la Junta de Usuarios Santiago de Chuco que comprende a 20 Comisiones de Regantes.

Las fuentes de agua principales de la ALA Santiago de Chuco, son los ríos: Angasmarca, Piscochaca, San Antonio, Chacomás Huaran, Patarata y Huaychaca; las lagunas: Las Verdes, El Toro, Los Angeles, Guachenga, Las Pushas.

Las principales quebradas son las siguientes Qda. Huacamarcanga, Qda. Colloche, Qda. Suyarida, Qda. Huaychaca, Qda. Lamball, Qda. Las Combas, Qda. Los Alisos, Qda. Tantal, Qda. Puente Piedra, Qda. Cerró Negro, Qda. San León, Qda. Chorro Blanco, Qda. Llaturpamba, Qda. Inchaca, Qda. El Manzano, Qda. Pampa Verde, Qda. Perejil, Qda. Quishuar, Qda. Quinuos Imbal, Qda. Tierra Blanca, Qda. Río Barbo, Qda. El Suro, Qda. Potrero Chico, Qda. El Alizar y Qda. Chorro Colorado, Qda. Ojo de Agua, Qda. Condogorgo, Qda. Palo Amarillo y Qda. Shulguirán.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua SANTIAGO DE CHUCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,823	1,300	1,437	1,200	1,400

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
299	598	898	1,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	49
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	36
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	34
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1081

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 362,548.00 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Santiago de Chuco.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : Atención al Usuario Local de Agua Santiago de Chuco

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : Atención al Usuario Local de Agua Santiago de Chuco

INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2014		PROGRAMACIÓN												TOTAL (B)	
				FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.				
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre		
			Persona	1,200	99	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
	Producto																		
			</																



**AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA**



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

La Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende desde Jequetepeque a Tumbes y dirige en su ámbito territorial la gestión de los recursos hídricos.

Desde su creación, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla ha direccionado su accionar con la misión de administrar los Recursos Hídricos, en función de La Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su reglamento DS N° 001-2010-AG y demás normas complementarias.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Jequetepeque-Zarumilla, hace necesario la implementación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación del Sistema de Información de Recursos Hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los avances trimestrales en la implementación y operación del Sistema de Información de Recursos Hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio) y la emisión de los respectivos reportes.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por el sistema.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
0	1	1	1	1

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
0.25	0.50	0.75	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Consolidación de información de recursos hídricos.	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIA): S/. 2'353,422.00 (RO: 61,440 y RDR: 2'291,982).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Derechos de Uso de Agua otorgados.

Unidad de Medida: Resoluciones Directorales.

Fundamento: De acuerdo con las funciones establecidas en el ROF de la ANA, la AAA Jequetepeque-Zarumilla efectúa el otorgamiento de Derechos de uso de agua en su ámbito jurisdiccional.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las Resoluciones Directorales emitidas, que otorgan derechos de uso de agua.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes trimestrales y expedientes administrativos sobre derechos de uso de agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
0	300	360	600	600

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
150	300	450	600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Otorgar y modificar licencias de uso de agua.	R.D.	553
Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.	RD	7

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 600
N° de Beneficiarios Indirectos: 1,800

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2014: 4 Informes Trimestrales

Descripción:

Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Dirección de la AAA Jequetepeque-Zarumilla, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2014: 12 Informes Mensuales



Descripción:

Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con la Dirección de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:

Coordinar con todas las áreas de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales

Descripción:

Desarrollo de reuniones de trabajo con los actores conformantes del SNGRH en el ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
-------------	---------------	---------------	---------------	---------------



Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2014: 12 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2014: 30 Resoluciones Directorales.

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	7	8	7
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.



Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2014: 5 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2014: 3 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución:

Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	2	1	--
Detalle cualitativo de la programación		Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2014: 12 Informes mensuales



Descripción:

Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución:

Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución:

Mapeo de información de derechos otorgados periódicamente.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero –Diciembre 2014.**Responsables de la Tarea:** Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.**Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.****Meta 2014:** 600 Resoluciones Directorales**Descripción:**

Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	50	50	50	50
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero –Diciembre 2014.**Responsables de la Tarea:** Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.**Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.**

No programada.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.**Meta 2014:** 7 Resoluciones Directorales**Descripción:**

Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.



Estrategia de ejecución:

Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección ocular conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	--	2	2
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales		Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2014: 5 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	2
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2014: 18 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
-------------	---------------	---------------	---------------	---------------



Programación cuantitativa	4	5	4	5
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 24 Resoluciones Directorales

Descripción:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 10 Resoluciones Directorales

Descripción:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	2	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.



Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2014: 6 Resoluciones Directorales

Descripción:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	2	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programada.

Tarea 23: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.



Tarea 24: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 25: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.



Tarea 26: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 27: Realizar el estudio de glaciares y lagunas altoandinas.

Meta 2014: Un (1) Estudio

Descripción:

Consiste en elaborar un estudio mediante recopilación de información existente sobre lagunas altoandinas, en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Estrategia de ejecución:

Recopilación de información existente en coordinación con las ALAs y otras instituciones relacionadas con el medio ambiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación				Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 28: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2014: Un (1) Estudio



Descripción:

Consiste en elaborar estudio sobre evaluación del rendimiento en el tiempo y en el espacio de las fuentes naturales de agua, producto del efecto del cambio climático en las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, y ser reportados en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:

Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las ALAs e instituciones afines a los recursos hídricos como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación				Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2014: Un (1) Estudio

Descripción:

Consiste en elaborar estudio de caracterización sobre aguas subterráneas e inventarios de pozos en explotación, recopilando estudios hidrogeológicos en las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, para ser registrados en Sistema de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y consolidar información referente a estudios hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 30: Elaborar estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

Meta 2014: Un (1) Estudio

Descripción:

Consiste en formular el estudio sobre el estado situacional de las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, que sirva de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos y supervisar su cumplimiento.



Estrategia de ejecución:

Recopilar información y realizar coordinaciones con los actores principales de las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, que permitan elaborar los estudios que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar su cumplimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación				Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 31: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2014: Doce (12) Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos - Jequetepeque - Zarumilla.

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de monitoreo concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreo realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	7	8	8	--

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	8

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Olmos.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chira	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Alto Piura.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Zaña	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Jequetepeque	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Tumbes	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 390,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'900,000

Duración: Abril – Diciembre 2014.

Presupuesto (PIA): S/. 174,000

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Olmos.

Meta 2014: Un (1) Estudio.

Descripción:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Olmos (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.

Meta 2014: Un (1) Estudio.

Descripción:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chancay - Lambayeque (Lambayeque).

Duración: Mayo – Diciembre 2012.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.



Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Chira.

Meta 2014: Un (1) Estudio.

Descripción:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chira (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Alto Piura.

Meta 2014: Un (1) Estudio.

Descripción:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Alto Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla



Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura

Meta 2014: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Medio y Bajo Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Zaña.

Meta 2014: Un (1) Estudio.

Descripción:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Zaña (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 07: Monitoreo del Acuífero Jequetepeque.

Meta 2014: Un (1) Estudio.



Descripción de la Tarea:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Jequetepeque (La Libertad).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 08: Monitoreo del Acuífero Tumbes.

Meta 2014: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:

Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:

Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Tumbes (Tumbes).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

